

ANDERSEN

Informe de auditoría de cuentas anuales

Pascual y Genís, 1
46002 Valencia

Registro de Auditorías

Emisores

7104

A la Asamblea General de
Caja Rural Valencia, S. Coop. de Crédito:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de CAJA RURAL VALENCIA, S. COOP. DE CRÉDITO, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2001 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Consejo Rector de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo Rector presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2001, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2001. Con fecha 31 de enero de 2001 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2000 en el que expresaron una opinión favorable.
3. Según se indica en la Nota 1, el 21 de diciembre de 2001 el Consejo Rector aprobó el Proyecto de Fusión de Caja Rural Valencia, S. Coop. de Crédito con Caja Rural Credicoop, S. Coop. de Crédito y Caja Rural Alicante, S. Coop. de Crédito mediante la absorción de estas dos últimas por la primera. El citado proyecto contempla que la fusión se llevará a cabo con efectos contables a partir del 1 de enero de 2002 y que la denominación de la entidad resultante será Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito. A la fecha de emisión de este informe, dicho proceso de fusión está pendiente de recibir las aprobaciones de las respectivas Asambleas Generales y las necesarias autorizaciones administrativas.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2001 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja Rural Valencia, S. Coop. de Crédito, al 31 de diciembre de 2001 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2001 contiene las explicaciones que el Consejo Rector considera oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2001. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

ARTHUR ANDERSEN



Antonio Noblejas

29 de enero de 2002

CAJA RURAL VALENCIA, S. COOP. DE CRÉDITO

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000
(Miles de Euros)

ACTIVO	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	PASIVO	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES (Nota 5):					
Caja	17.710	10.300			
Banco de España	-	-		13.318	6.277
DEUDAS DEL ESTADO (Nota 6):				120.187	123.513
ENTIDADES DE CRÉDITO (Nota 7):				133.505	129.790
A la vista	17.710	10.300			
Otros créditos	36.218	36.892			
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES (Nota 8):					
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA (Nota 9):	18.441	35.248		2.008.262	1.837.901
De emisión pública	92.848	44.037		842.250	758.075
Otros emisores	111.289	79.885		1.186.012	1.081.826
	2.096.959	1.920.762		-	-
DEBÉITOS A CLIENTES (Nota 16):					
Depósitos de ahorro					
A la vista					
Otros débitos					
A plazo					
DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIAZABLES					
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE (Nota 10):	407	346			
PARTICIPACIONES (Nota 11):	30.894	32.117	OTROS PASIVOS (Nota 17)		
En entidades de crédito	30.491	33.063	CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN (Nota 18)	32.812	38.886
Otras participaciones			PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS (Nota 19):	25.039	25.684
			Fondo de pensiones		
			Otras provisiones		
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO					
ACTIVOS INMATERIALES					
ACTIVOS MATERIALES (Nota 12):					
Terrenos y edificios de uso propio	53	56	BENEFICIO DEL EJERCICIO (Nota 3)	13.429	17.527
Otros inmuebles					
Mobiliario, instalaciones y otros					
APORTACIONES PENDIENTES DE DESEMBOLE					
APORTACIONES PROPIAS					
OTROS ACTIVOS (Nota 13):	25.047	23.708	PASIVOS SUBORDINADOS (Nota 20)	37.627	10.986
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN (Nota 14):	6.717	7.490	CAPITAL SUSCRITO (Nota 21)		
CUENTAS DE ORDEN (Nota 23):	18.899	18.098	PRIMAS DE EMISIÓN	13.792	13.165
			RESERVAS (Nota 22)		
	50.663	49.296	RESERVAS DE REVALORIZACIÓN (Nota 22)	132.111	116.762
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
	35.832	35.403		3.118	3.118
	13.147	11.700	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
	2.416.820	2.204.903	TOTAL PASIVO		
	491.166	429.058	TOTAL PASIVO	2.416.820	2.204.903

Las Notas 1 a 28 describidas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2001.

CAJA RURAL VALENCIA, S. COOP. DE CRÉDITO

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000 (Miles de Euros)

	(Gastos)/Ingresos	
	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000
Intereses y rendimientos asimilados de los que: Cartera de renta fija	139.208 3.635	110.013 3.808
Intereses y cargas asimiladas	(61.935)	(40.026)
Rendimiento de la cartera de renta variable De acciones y otros títulos de renta variable	221	219
De participaciones	150	47
De participaciones en el grupo	71	172
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	77.494	70.206
Comisiones percibidas	14.993	12.876
Comisiones pagadas	(4.107)	(4.385)
Resultados de operaciones financieras	(4.509)	(4.813)
MARGEN ORDINARIO	83.871	73.884
Otros productos de explotación	58	139
Gastos generales de administración	(51.973)	(45.736)
Gastos de personal	(32.311)	(29.252)
de los que: Sueldos y salarios	(24.054)	(22.789)
Cargas Sociales	(8.139)	(6.323)
de las que: Pensiones	(1.802)	(737)
Otros gastos administrativos	(19.662)	(16.484)
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	(4.950)	(4.345)
Otras cargas de explotación (Nota 27)	(1.823)	(1.659)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	25.183	22.283
Amortización y provisiones para insolvencias (Neto) (Nota 8)	(10.517)	(8.325)
Saneamiento de inmovilizaciones financieras (Neto) (Nota 11)	(1.644)	(182)
Dotación al fondo para riesgos generales	-	-
Beneficios extraordinarios (Nota 27)	8.015	9.699
Quebrantos extraordinarios (Nota 27)	(4.561)	(2.126)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	16.476	21.349
Impuesto sobre beneficios (Nota 25)	(3.047)	(3.822)
RESULTADO (BENEFICIO) DEL EJERCICIO	13.429	17.527

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2001.

Memoria
correspondiente al Ejercicio Anual terminado
el 31 de Diciembre de 2001

1. Naturaleza y objeto social

Reseña de la Entidad

Caja Rural Valencia, S. Coop. de Crédito (en adelante, la Entidad) es una cooperativa de crédito asociada a la Asociación Española de Cajas Rurales, regulada por la Ley de Cooperativas de Crédito de 26 de mayo de 1989 y su posterior desarrollo en el R.D. 84/1993 por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley, la Ley 27/1999, de 17 de julio, General de Cooperativas y otras disposiciones aplicables.

Tiene como objeto social la atención a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito, con operaciones activas, pasivas y de servicios que constituyen la actividad bancaria, que desarrolla principalmente en el medio rural con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios. Para el desarrollo de su actividad mantiene 239 sucursales y 4 delegaciones distribuidas principalmente en la provincia de Valencia, si bien cuenta también con sucursales en las provincias de Alicante, Tarragona y Barcelona.

La actividad de la Entidad se halla sujeta a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) El cumplimiento de unos coeficientes de reservas mínimas y de recursos propios mínimos.
- b) La obligatoriedad de dotar determinados porcentajes del excedente neto del año al Fondo de Educación y Promoción y a la Reserva Obligatoria que no es de libre disposición.
- c) La limitación de concesión de inversiones crediticias a socios de la Entidad y a los miembros singulares de las entidades asociadas a la misma, así como a terceros no socios, en los límites establecidos en el artículo cuarto de la Ley 13/1989 de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, y su posterior desarrollo reglamentario, en la disposición adicional tercera del Real Decreto 84/1993, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 13/1989, de Cooperativas de Crédito. La Entidad deberá mantener concentraciones de riesgo inferiores al 25% de los recursos propios, el 20% para concentración de riesgos con el propio grupo, tal y como establece el R.D. 1343/1992, de 6 de noviembre.
- d) La participación en el Fondo de Garantía de Depósitos de las Cooperativas de Crédito, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 20.000 euros los depósitos de los clientes de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito según la redacción dada por el R.D. 948/2001, de 3 de agosto, y la Circular 4/2001, de 24 de septiembre.

Proyecto de fusión

El 2 de agosto de 2001, los presidentes de Caja Rural Valencia, S. Coop. de Crédito, Caja Rural Credicoop, S. Coop. de Crédito y Caja Rural Alicante, S. Coop. de Crédito firmaron un Protocolo de Fusión de estas tres entidades, con el objeto de constituir una entidad financiera con una dimensión y solidez adecuada para posicionarse en el mercado único bancario sin olvidar y preservar el origen cooperativo y de servicio rural. El mencionado protocolo contempla la posibilidad de incorporar a dicho proceso de fusión al resto de cajas rurales de la Comunidad Valenciana.

Posteriormente, con fecha de 21 de diciembre de 2001, el Consejo Rector de Caja Rural Valencia aprueba el Proyecto de Fusión de las tres entidades. Dicho Proyecto de Fusión, además de incidir en las necesidades mencionadas en el Protocolo de Fusión, incluye como objetivos:

- Contribuir con mayor eficacia, fortaleza y capacidad a la atención de las necesidades financieras de los socios y clientes.
- Potenciar la proximidad al socio.
- Aprovechar las economías de escala que surgen por el incremento de tamaño.
- Conseguir una mayor presencia en mercados internacionales.
- Conseguir una mayor profundización de la vinculación con el entorno regional histórico.
- Ofrecer a los empleados de las tres entidades un marco de desarrollo profesional equilibrado.
- Mantener el actual clima laboral.

El capital social de la entidad resultante estará integrado por la suma de las aportaciones que constituyen el capital social de las cajas rurales participantes en la fusión. A cada socio se le reconocerá en la entidad resultante el mismo nominal de capital social que ostentaba en la entidad de procedencia. El valor nominal unitario de las aportaciones al capital social a recibir por los socios de las entidades que se disuelven será de 61 euros, reconociéndose y recibiendo cada socio un número de aportaciones de la Entidad resultante, igual al resultado de dividir por el expresado nominal la cuantía del nominal de su participación en el capital social de cada entidad disuelta, referida a la fecha de inscripción de la escritura de fusión, redondeándose el resultado por exceso y procediéndose al desembolso de la diferencia en metálico.

Para ello, las tres entidades emplazan a las Asambleas Generales de las mismas a la aprobación del Proyecto de Fusión, así como a la obtención de las correspondientes autorizaciones administrativas.

La fusión se llevará a cabo mediante la técnica de la absorción de Caja Rural Credicoop, S. Coop. de Crédito y Caja Rural Alicante, S. Coop. de Crédito por parte de Caja Rural Valencia, S. Coop. de Crédito, que cambiará su denominación por Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito, sucediéndolas a título universal en la totalidad de sus derechos y obligaciones. Esto sólo significa que sobre la personalidad instrumental de la Entidad nacerá una nueva empresa que integrará a las tres que participan en la fusión.

Como consecuencia del método de fusión elegido, la Entidad procederá a modificar sus Estatutos Sociales para adaptarlos a la nueva realidad societaria y empresarial.

La fusión, una vez aprobada, tendrá efectos contables desde el 1 de enero de 2002. Por lo que se considerarán como balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2001.

Canalización de fondos al mercado interbancario

Desde enero de 1994 existe un acuerdo formal entre las cajas rurales asociadas a Banco Cooperativo Español, S.A. y esta entidad por el que se establecen las condiciones que contemplan la cesión de fondos por parte de aquéllas para su canalización al mercado interbancario de forma centralizada a través del banco. Ante Banco Cooperativo, cada Caja Rural garantiza plena y solidariamente el riesgo contraído en la colocación en el mercado interbancario de los fondos cedidos con el límite establecido en el propio acuerdo.

Pertenencia a la Asociación Española de Cajas Rurales

Caja Rural Valencia, S. Coop. de Crédito es miembro fundador de la Asociación Española de Cajas Rurales, que es la encargada de establecer las estrategias y políticas de actuación comunes de las entidades participadas. Dentro de los fines principales de esta asociación destaca la gestión, administración y disposición, en su caso, del Fondo de Insolvencia que las entidades asociadas deben constituir. Este fondo, que es patrimonio, en la proporción aportada, de cada Caja Rural, está destinado a

prevenir, o, en su caso, resolver situaciones de insolvencia o de cobertura legal de recursos propios, que pudieran sobrevenir a cualquiera de las Cajas Rurales Asociadas.

Con la pertenencia a la Asociación Española de Cajas Rurales, Caja Rural Valencia, se ha integrado igualmente a las entidades participadas por las demás cajas rurales integradas en aquella asociación (véase Nota 11):

- Banco Cooperativo Español, S.A., encargada de prestar los servicios de una entidad bancaria a sus cajas asociadas.
- Rural Servicios Informáticos, S.C., sociedad destinada a la explotación de un centro común de servicios informáticos.
- Rural Grupo Asegurador constituido por entidades especializadas en la prestación y comercialización de diferentes tipos de seguros.

Convenios de colaboración con Cooperativas con Sección de Crédito

Durante los ejercicios 1997 a 1999 se formalizaron convenios individuales con algunas cooperativas con sección de crédito de la provincia de Valencia, que han originado la cesión a la Entidad de los depósitos dinerarios constituidos en dichas secciones previa conformidad de los socios depositantes, y de los activos de carácter financiero por un valor neto contable equivalente al importe de los pasivos recibidos. Todos los activos y pasivos se incorporaron a la contabilidad por el mismo valor por el que figuraban en la contabilidad de las entidades transmitentes. Asimismo, estos convenios han supuesto la suscripción y desembolso de aportaciones al capital social de la Entidad y la constitución de depósitos subordinados (véanse Notas 20 y 21) por parte de las cooperativas transmitentes.

En dichos convenios, firmados por plazo indefinido y con opción de denuncia por cualquiera de las partes, se establecía que durante la vigencia de los mismos, cada cooperativa cedente participaría en la rentabilidad positiva futura obtenida por la Entidad en las sucursales en donde se sitúan los activos y pasivos recibidos y asumía íntegramente la rentabilidad negativa. La participación, por parte de las Cooperativas con Sección de Crédito, en dichas rentabilidades ha supuesto para la Entidad un coste de 1.723 y 2.145 miles de euros, en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000, respectivamente. Además, las cooperativas cedentes mantienen la potestad de designar a las personas a quienes la Entidad confiera facultades para la gestión de dichas sucursales.

2. Bases de presentación

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales de la Entidad se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/1991 de 14 de junio, de Banco de España y sus posteriores modificaciones, de forma que muestran una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad.

Las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2001 son formuladas por su Consejo Rector y se someterán a la aprobación por la Asamblea General de Socios. No obstante, dicho Consejo opina que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales del ejercicio 2000 fueron aprobadas por la Asamblea General de socios de fecha 2 de marzo de 2001.

b) *Principios contables*

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados descritos en la Nota 4. No existe principio contable obligatorio alguno que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, se haya dejado de aplicar.

c) Comparación de la información

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2001 se presentan de acuerdo con la estructura y los principios contables establecidos en la normativa vigente de Banco de España.

El 24 de septiembre de 2001 Banco de España emitió la Circular 4/2001, que entró en vigor el 29 de octubre del mismo ejercicio y que introduce ciertas modificaciones a la Circular 4/1991, destacando la modificación de la base de cálculo de las aportaciones a los fondos de garantía de depósitos, el alcance de los importes garantizados, así como la valoración de los títulos que aparecen registrados en cuentas de orden en los modelos reservados a presentar a Banco de España y que representa la actividad de custodia.

El Consejo Rector de la Entidad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las cifras y cuadros que se desglosan en la presente memoria, además de las cifras del ejercicio 2001, las correspondientes al ejercicio anterior.

Dado que el ejercicio 2001 es el primero en el que la Entidad presenta sus cuentas anuales expresadas en euros, las cifras correspondientes al ejercicio 2000 han sido convertidas a euros aplicando el tipo fijo de conversión de 166,386 pesetas y la regla oficial de redondeo establecido en el artículo 11 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro.

En el Anexo I se presentan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad al 31 de diciembre de 2001 y 2000 expresados en pesetas.

d) Determinación del patrimonio

Las cuentas anuales adjuntas se presentan de acuerdo con los modelos establecidos por Banco de España para las entidades de crédito. Debido a la aplicación de las normas en vigor para la presentación de las cuentas anuales, para efectuar una evaluación del patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2001 y 2000, hay que considerar los siguientes saldos y conceptos de los balances de situación adjuntos:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Capital suscrito (véase Nota 21)	13.792	13.165
Reservas (véase Nota 22)	132.111	116.782
Reservas de revalorización (véase Nota 22)	3.118	3.118
Beneficio del ejercicio (véase Nota 3)	13.429	17.527
Menos-		
Aplicaciones previstas en la distribución de resultados que minoran el patrimonio neto (véase Nota 3):		
-Intereses a pagar por las aportaciones	(246)	(174)
-Fondo de Educación y Promoción	(1.388)	(1.827)
Patrimonio neto, después de la aplicación de los resultados de cada ejercicio	160.816	148.591

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del excedente disponible del ejercicio 2001 se efectuará de acuerdo con los Estatutos Sociales de la Entidad adaptados a la Ley 13/1989, de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de la Cooperativas, y su posterior desarrollo en el Real Decreto 84/1993 por el que se aprueba el reglamento de la citada Ley de Cooperativas de Crédito.

Dicha propuesta se someterá a la aprobación de la Asamblea General de socios, conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Entidad, en los cuales se establecen unas dotaciones mínimas al Fondo de Reserva Obligatorio del 80%, al Fondo de Educación y Promoción del 10%, y a Reservas Voluntarias del 5% por ser el importe susceptible de ser destinado a reformas cooperativas inferior al 2% de los recursos propios. La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2001 y la distribución de resultados aprobada del ejercicio 2000, son las siguientes:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Base de reparto: Beneficio del ejercicio	13.429	17.527
Distribución:	13.429	17.527
A Fondo de Reserva Obligatorio	11.101	14.613
A Fondo de Educación y Promoción (Nota 17)	1.388	1.827
<i>De libre disposición por la Asamblea General:</i>		
A Fondo de Reserva Voluntario	694	913
Intereses a pagar a los socios por aportaciones al Capital	246	174
	13.429	17.527

La base de reparto del resultado del ejercicio se presenta neta de la participación de los trabajadores que los Estatutos fijan en un 5%. Dicho importe, que asciende a 913 miles de euros, se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2001.

4. Principios de contabilidad y normas de valoración aplicados

En la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2001 se han aplicado los siguientes principios de contabilidad y normas de valoración, de acuerdo con lo establecido en la normativa de Banco de España:

a) Principio de devengo

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función del período de su devengo, aplicándose el método financiero para aquellas operaciones con plazo de liquidación superior a doce meses. Según la práctica bancaria en España las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede no coincidir con la correspondiente fecha valor, a partir de la que se calculan los ingresos y los gastos por intereses. No obstante, siguiendo el principio de prudencia y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa de Banco de España, los intereses devengados por los deudores en mora, litigio o de cobro dudoso, se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

Asimismo, los beneficios por venta de inmovilizado con pago aplazado se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza el cobro de la parte aplazada según lo indicado en el apartado f) de esta Nota.

b) Transacciones en moneda extranjera

La aparición del euro como moneda oficial desde el 1 de enero de 1999 y la plena participación de España en la Unión Monetaria desde su inicio, ha supuesto una redefinición de lo que se entiende por moneda nacional y extranjera.

Desde el 1 de enero de 1999, inclusive, la moneda del sistema monetario nacional es el euro, tal y como esta moneda se define en el Reglamento CE 974/98 del Consejo, de 3 de mayo de 1998. El

euro sucede sin solución de continuidad y de modo íntegro a la peseta como moneda del sistema monetario nacional. La unidad monetaria y de cuenta del sistema es el euro. Los billetes y monedas denominados en euros serán los únicos de curso legal en el territorio nacional.

No obstante lo indicado en el párrafo anterior, la peseta ha continuado siendo utilizada como unidad de cuenta del sistema monetario en todo instrumento jurídico, en cuanto subdivisión del euro, con arreglo al tipo de conversión fijo de 166,386 pesetas por euro, hasta el 31 de diciembre del año 2001. A partir de dicho momento, la utilización de la peseta como unidad de cuenta no goza de la protección del sistema monetario. Los billetes y monedas denominados en pesetas continuarán siendo válidos como medio de pago de curso legal hasta el 28 de febrero del año 2002. Desde el 1 de enero de 2002 se efectuará el canje de billetes y monedas en pesetas por billetes y monedas en euros con arreglo al tipo fijo de conversión.

Por adaptación a este nuevo escenario internacional, los datos que se muestran relativos a "moneda extranjera" a partir del 1 de enero de 1999, hacen referencia a todas aquellas monedas no susceptibles de su expresión en euros.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios (fixing) oficiales publicados por Banco de España para el mercado de divisas de contado español al 31 de diciembre de 2001. Las diferencias de cambio producidas como consecuencia de la conversión a euros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, no resultando significativo el efecto de esta conversión.

Por otra parte, las operaciones de compraventa de divisas a plazo contratadas y no vencidas se han valorado a los tipos de cambio del mercado de divisas a plazo al cierre de cada ejercicio, publicados a tal efecto por Banco de España.

El contravalor de las partidas del activo expresadas en moneda extranjera convertidas a euros, asciende a 4.359 y 4.291 miles de euros al 31 de diciembre de 2001 y 2000, respectivamente, mientras que el contravalor de las partidas del pasivo a dichas fechas asciende a 3.610 y 3.618 miles de euros, respectivamente.

c) Fondos de insolvencias

Los fondos de insolvencias, que se presentan minorando los saldos de los capítulos "Créditos sobre Clientes" y "Obligaciones y Otros Valores de Renta Fija" del activo de los balances de situación adjuntos, tienen por objeto cubrir las posibles pérdidas que, en su caso, pudieran producirse en la recuperación íntegra de los riesgos de todo tipo, excepto los de firma, contraídos por la Entidad en el desarrollo de su actividad.

Los fondos de insolvencias se han determinado de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Provisiones para riesgos nacionales y extranjeros, excepto riesgo-país:
 - a) Provisiones específicas: de acuerdo con lo requerido por la Circular 4/1991, de manera individual en función de las expectativas de recuperación de los riesgos y, como mínimo, por aplicación de los coeficientes establecidos en dicha Circular y en sus posteriores modificaciones. El saldo de estas provisiones se incrementa por las dotaciones registradas con cargo a los resultados de cada ejercicio y se minora por las cancelaciones de deudas consideradas como incobrables o que hayan permanecido más de tres años en situación de morosidad (más de seis años en el caso de operaciones hipotecarias con cobertura eficaz) y, en su caso, por las recuperaciones que se produzcan de los importes previamente provisionados (véase Nota 8).
 - b) Provisión genérica: además, y siguiendo la normativa de Banco de España, existe una provisión genérica, equivalente al 1% de las inversiones crediticias, títulos de renta fija del sector privado, pasivos contingentes y activos dudosos sin cobertura obligatoria (siendo el porcentaje 0,5% para determinados créditos hipotecarios), destinada a la cobertura de pérdidas

no identificadas específicamente al cierre del ejercicio. Esta provisión adicional asciende a 17.727 y 16.588 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2001 y 2000 (véanse Notas 8 y 19).

2. Provisiones para riesgo-país: en función de la clasificación estimada del grado de dificultad financiera de cada país. Al 31 de diciembre de 2001 y 2000 no existen riesgos que, según lo establecido por la normativa vigente, requieran provisión por este concepto.
3. Fondo para la cobertura estadística de insolvencias: adicionalmente, desde el 1 de julio de 2000 la Entidad está obligada a dotar trimestralmente, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, la diferencia positiva entre una cuarta parte de la estimación estadística de las insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos homogéneos (riesgo crediticio de cada cartera multiplicado por los coeficientes establecidos por la Circular 4/1991, que están comprendidos entre el 0% y el 1,5%), como minuendo, y las dotaciones netas para insolvencias realizadas en el trimestre, como sustraendo. Si dicha diferencia fuese negativa, su importe se abonaría a la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al fondo constituido por este concepto en la medida que exista saldo disponible (véase Nota 8).

Las provisiones para cubrir las pérdidas en que se puede incurrir como consecuencia de los riesgos de firma mantenidos por la Entidad se incluyen en el epígrafe "Provisiones para Riesgos y Cargas - Otras provisiones" de los balances de situación (véase Nota 19).

Los fondos de insolvencias registrados cumplen lo requerido por la normativa de Banco de España.

d) Deudas del Estado, obligaciones y otros valores de renta fija

De acuerdo con lo establecido por la Circular 6/1994, de 26 de septiembre de Banco de España, los valores que constituyen la cartera de renta fija de la Entidad se presentan, atendiendo a su clasificación según los siguientes criterios:

- Cartera de inversión a vencimiento: está integrada por aquellos valores que la Entidad ha decidido mantener hasta el vencimiento final de los títulos, contando con capacidad financiera para ello. Estos valores se presentan valorados a su precio de adquisición corregido (el precio de adquisición, previa deducción, en su caso, del importe del cupón corrido, se corrige mensualmente, por el importe resultante de periodificar financieramente, durante la vida del valor, la diferencia entre dicho precio de adquisición y su valor de reembolso). A partir de la entrada en vigor de la citada Circular no es necesario constituir fondo de fluctuación de valores.
- Cartera de inversión ordinaria: está constituida por los valores no asignados a la cartera anteriormente descrita y que no son objeto de negociación a corto plazo. Estos valores se presentan valorados, una vez considerado su fondo de fluctuación de valores, a su precio de adquisición corregido, según se define en el párrafo anterior, o a su valor de mercado, el menor, determinado éste, en el caso de títulos cotizados, en función de la cotización del último día hábil de cada ejercicio. La cotización del último día se sustituirá por la media de los últimos diez días hábiles en valores con mercados poco profundos o erráticos.

Las minusvalías correspondientes a los valores cedidos a terceros con compromiso de recompra se sanean únicamente por la parte proporcional del período comprendido entre la fecha prevista de compra y la de vencimiento.

Con objeto de reconocer las minusvalías derivadas de los criterios indicados anteriormente, se constituye un fondo de fluctuación de valores que se presenta disminuyendo el saldo de los capítulos "Deudas del Estado" y "Obligaciones y otros valores de renta fija" del activo de los balances de situación adjuntos (véanse Notas 6 y 9). Este fondo de fluctuación de valores se constituye con cargo a una periodificación activa o con cargo a resultados si los cambios en las condiciones de mercado se prevén duraderos.

En caso de enajenación, el beneficio o pérdida respecto al precio de adquisición corregido se imputa a resultados, y en caso de que sea beneficio se dota una provisión integrada en el fondo de fluctuación de valores por el mismo importe. Esta provisión se aplica, al cierre del trimestre, a la cuenta de periodificación activa citada en el párrafo anterior hasta el saldo calculado en ese momento por esta cuenta y se libera el exceso. No obstante, las provisiones liberadas vuelven a constituirse en trimestres posteriores del mismo ejercicio si se produce un incremento de la citada cuenta periodificadora.

- Cartera de negociación: en esta cartera se incluyen los valores de renta fija, con cotización ágil, profunda y no influenciable, que la Entidad mantiene en el activo con la finalidad de beneficiarse a corto plazo de las variaciones de sus precios. Estos valores se presentan valorados al precio de mercado al cierre del ejercicio o, en su defecto, del último día hábil de mercado anterior a dicha fecha.

e) Valores representativos de capital

Los valores de renta variable se presentan en los balances de situación adjuntos por su precio de adquisición regularizado y actualizado, en su caso, de acuerdo con normativa legal aplicable, o a su valor de mercado, si éste fuera inferior. Dicho valor de mercado se ha determinado de acuerdo con los siguientes criterios:

- Valores cotizados: cotización media del último trimestre o cotización del último día del ejercicio, la que sea menor.
- Valores no cotizados: al valor teórico-contable de la participación, obtenido a partir del último balance de situación disponible.

No obstante lo anterior y de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/1991 y con las modificaciones introducidas por la Circular 2/1996 y 9/1999, tratándose de sociedades del grupo y asociadas, consolidables o no, y acciones y participaciones que no cotizan oficialmente, el saneamiento se efectúa tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a las participaciones corregido, en su caso, en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior.

Con objeto de reconocer las minusvalías derivadas de los criterios indicados anteriormente, se constituye un fondo de fluctuación de valores que se presenta disminuyendo el saldo de los capítulos "Acciones y otros títulos de renta variable" y "Participaciones" del activo de los balances de situación adjuntos (véanse Notas 10 y 11).

Los valores representativos de capital se clasifican en cartera de inversión ordinaria y cartera de negociación según los criterios de clasificación ya expuestos en la Nota 4-d para los títulos de renta fija, así como en cartera de participaciones permanentes, donde quedan clasificados los valores que representan participaciones en el capital de otras sociedades destinadas a servir de manera duradera a las actividades de la Entidad.

f) Activos materiales

El inmovilizado material se halla valorado a precio de coste actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales (véanse Notas 12 y 22). Las plusvalías o incrementos netos de valor resultantes de las operaciones de actualización se amortizan en los períodos impositivos que restan por completar la vida útil estimada de los elementos patrimoniales actualizados. Las amortizaciones se calculan según el método lineal a excepción de la mayor parte de los equipos para proceso de información que se amortizan degresivamente, en función de los años de vida útil estimada que se indican a continuación:

	Años de Vida Útil
Inmuebles de uso propio	50
Instalaciones generales	16
Instalaciones telefónicas	8
Otras instalaciones	12
Mobiliario	10
Elementos de transporte	6
Equipos para proceso de información	4

Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de dichos activos son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen.

En el caso de bajas o retiros, la pérdida resultante es incorporada a resultados. En caso de venta con pago aplazado de activo inmovilizado adquirido por aplicación de otros activos, se procede a cubrir los posibles beneficios contabilizados mediante la dotación, con cargo a pérdidas y ganancias, de un fondo específico por venta de inmovilizado con pago aplazado por el importe de los mismos, liberándose dicha cobertura a medida que se realice el cobro de la parte aplazada, o antes si las condiciones de venta y la solvencia del deudor no permiten albergar dudas sobre el buen fin de la operación.

El valor de los bienes adquiridos por aplicación de otros activos que figuran contabilizados en el epígrafe "Activos materiales" no podrá exceder del valor contable de los activos aplicados en su adquisición, ni del valor de mercado de los activos adquiridos, teniendo en cuenta, en su caso, las cantidades que, dentro de este valor, pudieran quedar pendientes de pago a terceros por subrogación de obligaciones en aplicación de los activos. Los inmuebles adjudicados en pago de créditos se presentan netos de la provisión por envilecimiento de dichos inmuebles, que se dota entre otros criterios, en función del tiempo transcurrido desde la fecha de la adjudicación de los diferentes bienes.

g) Fondo de pensionistas y obligaciones similares

Los compromisos asumidos por la Entidad con su personal activo y en situación pasiva son los siguientes:

- El XVI convenio colectivo para las sociedades cooperativas de crédito, establece en su artículo 26 un premio para todo el personal que, con una antigüedad igual o superior a los veinte años, cese en la empresa por jubilación, invalidez permanente total o absoluta o gran invalidez, consistente en tres mensualidades del total de las percepciones ordinarias que integren la nómina del mes en que se produzca el hecho ("Premio a la dedicación").
- Asimismo, el citado convenio colectivo establece la obligación para la Entidad de complementar las percepciones de la Seguridad Social que corresponden a las viudas y huérfanos de los empleados fallecidos en activo o en situación de jubilados ("Viudedad y orfandad de personal activo, futuros jubilados y personal pasivo").

En este sentido la parte de compromisos referidos a los complementos de percepciones de la Seguridad Social que corresponden a las viudas y huérfanos de los empleados fallecidos en activo está cubierto mediante una póliza de seguros externa. El importe de la prima pagada en el ejercicio 2001 asciende a 165 miles de euros (130 miles de euros en 2000), estando registradas en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2001.

- Con fecha 1 de enero de 1992, la Entidad promovió, con carácter voluntario, un plan de pensiones externo de la modalidad de aportación definida para su personal en activo, de conformidad con la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de

Pensiones. De acuerdo con el reglamento del plan, la aportación de la Entidad se ha establecido en el 85 por ciento de las aportaciones anuales fijadas en el mencionado reglamento, que se realizan en función del nivel retributivo de cada empleado, registrándose como un gasto del período en que se devenga. El 15% de la aportación restante es por cuenta del trabajador. Las aportaciones realizadas en los ejercicios 2001 y 2000 han ascendido a 355 y 317 miles de euros, respectivamente, estando registradas en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2001.

En función de lo establecido en el Real Decreto 1588/1999 de exteriorización de compromisos por pensiones que desarrolla la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, la Entidad, por su carácter de Entidad financiera no queda sometida a la obligación de exteriorizar los compromisos adquiridos con su personal y derechohabientes, tanto en situación activa como pasiva.

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000 el importe total de los compromisos que quedan cubiertos con fondo interno son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Fondo de pensiones ("Viudedad y orfandad")		
Personal activo (futuros jubilados)	7.643	6.541
Personal pasivo	1.162	746
Fondo para "Premio a la dedicación"	964	871
Total compromisos devengados	9.769	8.158

La Entidad adaptó en el ejercicio 2000 el tratamiento contable de la cobertura de los compromisos por pensiones a los criterios establecidos por la Circular 5/2000, de 19 de septiembre. La diferencia en el fondo de pensiones interno como consecuencia de comparar los importes a constituir procedentes de la actualización de las hipótesis actuariales y el fondo interno constituido al 31 de diciembre de 1999 fue registrada en el ejercicio 2000 con cargo a periodificación activa, que se presenta minorando el fondo de pensiones interno y se amortiza en un período de 10 años. El importe de la mencionada diferencia asciende a 649 y 730 miles de euros al 31 de diciembre de 2001 y al 31 de diciembre de 2000, respectivamente (véase Nota 19).

Los cálculos realizados por actuarios independientes para la estimación de los compromisos de la Entidad al 31 de diciembre de 2001 y 2000, han sido efectuados en base al sistema de capitalización individual, utilizando básicamente, las siguientes hipótesis actuariales:

	2001	2000
Tablas de mortalidad y Supervivencia	GRM/F 95 y GKM/F-95	GRM/F 95 y GKM/F-95
Evolución salarial pre-jubilación	3%	3%
Evolución bases Seguridad Social	2%	2%
Evolución de pensión máxima Seguridad Social	2%	2%
Tipo de interés servicios pasados y resto de servicios	4%	4%
IPC	2%	2%

Los pagos realizados en 2001 por compromisos de pensiones se han registrado con cargo a los fondos constituidos y han ascendido a 46 miles de euros (33 miles de euros en 2000, véase Nota 19).

h) Otras provisiones

El epígrafe "Provisiones para riesgos y cargas-Otras provisiones" de los balances de situación adjuntos incluye los importes estimados para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por obligaciones probables o ciertas de cuantía indeterminada, o por otras contingencias, riesgos y garantías indeterminadas (véase Nota 19).

i) Indemnizaciones por despido

La legislación vigente obliga a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

ii) Productos financieros derivados

De acuerdo con la normativa de Banco de España, las operaciones de futuro se contabilizan en cuentas de orden, bien por los derechos y compromisos futuros que puedan tener repercusión patrimonial, bien por aquellos saldos que fueran necesarios para reflejar las operaciones aunque no hubiera incidencia en el patrimonio de la Entidad. Por tanto, el noción de estos productos (valor teórico de los contratos) no expresa ni el riesgo total de crédito ni el riesgo de mercado asumido por la Entidad.

Las operaciones que han tenido por objeto y por efecto eliminar o reducir significativamente los riesgos de cambio, de interés o de mercado, existentes en posiciones patrimoniales o en otras operaciones, se han considerado como de cobertura, siempre que las operaciones cubiertas y de cobertura estén identificadas explícitamente desde su nacimiento. En estas operaciones de cobertura, los beneficios o quebrantes generados se han periodificado de forma simétrica a los ingresos o costes del elemento cubierto.

Las operaciones que no son de cobertura, también denominadas operaciones de negociación contratadas en mercados organizados, se valoran de acuerdo con su cotización, registrándose las variaciones en las cotizaciones íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por mercado organizado ha de entenderse cualquier mercado que disponga de un sistema de depósitos de garantía de actualización diaria y de una cámara de compensación. En los mercados organizados, por tanto, el riesgo crediticio de estas operaciones queda minimizado.

En las operaciones de negociación contratadas fuera de mercados organizados no se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias los resultados hasta su liquidación. No obstante, de acuerdo a la normativa de Banco de España, se efectúan valoraciones de las posiciones, provisionándose con cargo a resultados las pérdidas potenciales netas para cada clase de riesgo que, en su caso, resulten de dichas valoraciones.

k) Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos

Las contribuciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos se efectúan, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, según la redacción dada por el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, y la Circular 4/2001, de 24 de septiembre. La Entidad viene aportando anualmente al Fondo de Garantía de Depósitos de las Cooperativas de Crédito un importe equivalente al uno por mil de los depósitos a los que se extiende su garantía existente al cierre de cada ejercicio. La aportación a este fondo se imputa a los resultados del ejercicio en que se devenga.

l) Impuesto sobre beneficios

El gasto contabilizado por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las

diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Otros activos" y "Otros pasivos" del balance de situación adjunto.

El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones y bonificaciones se considera como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio. Las deducciones aplicadas cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente.

5. Caja y depósitos en bancos centrales

La composición del saldo de este ensafo es lo siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Caja		
En euros	17.640	10.176
En moneda extranjera	70	124
Total	17.710	10.300

6. Deudas del Estado

Este epígrafe está compuesto por las obligaciones representadas por valores que crean o reconocen una deuda con la Administración Central, las Letras del Tesoro y otros valores del Estado, todos ellos netos del fondo de fluctuación de valores correspondiente, de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/1924 de Banco de España.

Conforman el saldo de este epígrafe los siguientes conceptos:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Otras deudas anotadas	36.218	36.899
Minusvalías en la cartera de inversión	-	57
<i>Menos:</i>		
Fondo de fluctuación de valores	-	(64)
Total	36.218	36.892

El importe de Deudas del Estado que ha sido cedido a terceros en los ejercicios 2001 y 2000 asciende a 26.143 y 27.792 miles de euros, y figura contabilizado en el pasivo del balance de situación adjunto en los capítulos "Entidades de crédito".

La rentabilidad media anual de las Obligaciones y Bonos del Estado durante el ejercicio 2001 se ha situado en el 5,2% (idéntica rentabilidad en 2000).

a) *Otras deudas anotadas*

Este apartado corresponde en su totalidad a Obligaciones y Bonos del Estado y su distribución, según su plazo residual, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Hasta 3 meses	1.989	-
De 3 meses a 1 año	-	132
De 1 a 5 años	6.185	7.957
Más de 5 años	28.044	28.810
Total	36.218	36.899

b) Fondo de fluctuación

La necesidad de constituir fondo de fluctuación de valores sobre la cartera de títulos de Deuda Pública se ha determinado siguiendo las normas dispuestas por la Circular 6/1994, de 26 de septiembre, de Banco de España, que modifica los criterios de valoración y contabilización de valores de renta fija establecidos por la Circular 4/1991. El movimiento habido durante los ejercicios 2001 y 2000 en el mencionado fondo ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Saldo inicial	64	849
Disponibilidad con abono a periódica activa	(57)	(785)
Disponibilidad con abono a resultados	(7)	-
Saldo final	-	64

c) *Movimiento y clasificación de las Deudas del Estado*

El movimiento registrado durante el ejercicio 2001 en las distintas carteras de estas rúbricas del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Saldo 31-12-00	Entradas	Salidas o Bajas	Saldo 31-12-01
CARTERA DE INVERSIÓN ORDINARIA: Otros Valores del Estado	36.899	1.364	(2.045)	36.218
Total	36.899	1.364	(2.045)	36.218

El valor de mercado de "Otras deudas anotadas" al 31 de diciembre de 2001 y 2000 asciende a 36.528 y 36.835 miles de euros, respectivamente.

7. Entidades de crédito activo

El detalle de estos epígrafes de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre de 2001 y 2000 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
A la vista:		
Otras cuentas-		
En euros	17.666	34.971
En moneda extranjera	775	877
	18.441	35.848
Otros créditos - Débitos a plazo o con preaviso:		
Cuentas de tesorería-		
En euros	91.445	42.997
En moneda extranjera	1.403	1.040
	92.848	44.037
Total	111.289	79.885

La gestión de la tesorería de la Entidad está delegada en Banco Cooperativo Español, S.A., encontrándose clasificada, según se muestra en el cuadro anterior, en el epígrafe "A la vista, Otras cuentas - En euros" del cuadro anterior.

El epígrafe "Otros créditos - Débitos a plazo o con preaviso" incluye la fianza por importe de 43.460 miles de euros exigida por Banco de España a la Entidad como consecuencia del proceso de predistribución del euro. Dicha fianza será cancelada una vez que las monedas y billetes euro sean pagados por la Entidad en los distintos plazos fijados por Banco de España, durante el mes de enero de 2002.

La distribución del saldo de "Otros créditos - Débitos a plazo o con preaviso" según su plazo residual es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Hasta 3 meses		
Más de 3 meses a 1 año	87.820	39.733
Más de 1 año a 5 años	388	415
Más de 5 años	-	
Total	4.640	3.889
	92.848	44.037

En el epígrafe "Otros Créditos - Débitos a plazo o con preaviso" se incluyen 4.640 miles de euros (3.889 miles de euros en 2000), que corresponden al saldo depositado en Banco Cooperativo Español, S.A., según lo contemplado en los estatutos de la Asociación Española de Cajas Rurales que prevén la constitución de un fondo para la cobertura de situaciones de insolvencia o de falta de cobertura legal de recursos propios que pudiera sobrevenir a cualquiera de las entidades asociadas. El saldo de esta cuenta es indisponible.

Durante el ejercicio 1999 y en virtud de lo establecido por el Reglamento del Banco Central Europeo relativo a la aplicación de reservas mínimas, la Entidad acordó adherirse al Convenio Reglamento para el

mantenimiento indirecto de dichas reservas a través de Banco Cooperativo Español, S.A. Por este motivo, en el epígrafe "Otros Créditos - Débitos a plazo o con preaviso" del activo del balance de situación adjunto existen 38.350 miles de euros al 31 de diciembre de 2001 que corresponden al mantenimiento indirecto de reservas mínimas equivalentes al 2% de sus recursos ajenos computables a través de Banco Cooperativo Español, S.A. (33.266 miles de euros al 31 de diciembre de 2000).

La rentabilidad media anual de las cuentas de tesorería ha sido del 2,1% en 2001 (1,5% en 2000).

8. Créditos sobre clientes

En este epígrafe se agrupa la totalidad de la inversión crediticia de la Entidad, tanto en el sector público como en el sector privado. La composición del saldo se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Crédito a las Administraciones Publicas Españolas	22.192	27.244
Crédito a otros sectores residentes-		
Crédito comercial	2.090.647	1.903.052
Deudores garantía real	78.362	65.372
Otros deudores a plazo	1.501.030	1.336.501
Deudores vista y varios	456.894	456.367
Crédito a no residentes-		
Deudores con garantía real	792	709
Otros deudores a plazo	791	708
Activos dudosos	1	1
Otros créditos aplicación del F.E.P.	20.941	18.625
Fondo de insolvencias	1.253	890
Total	(38.866)	(29.738)
	2.096.959	1.920.782

La distribución del saldo de este epígrafe según su plazo residual, sin considerar los importes correspondientes a "Fondo de insolvencias" y "Otros créditos aplicación del F.E.P.", es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Hasta 3 meses		
De 3 meses a 1 año	192.887	167.984
De 1 a 5 años	182.020	197.288
Más de 5 años	579.464	549.692
Total	1.180.201	1.034.666
	2.134.572	1.949.630

No existen créditos sobre clientes de duración indeterminada. Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, la Entidad no mantenía riesgos por inversión crediticia, avales, garantías efectos bajo su endoso, con un titular o conjunto de titulares que forman un grupo económico, que alcancen el 25% de los recursos propios computables.

Dentro del epígrafe "Crédito sobre clientes" al 31 de diciembre de 2001 se incluyen 2.078 miles de euros que corresponden al contravalor de operaciones denominadas en monedas extranjeras (2.205 miles de euros en 2000).

En el ejercicio 2000, la Entidad procedió a titulizar operaciones de crédito sobre clientes por un importe de 79.003 miles de euros, de los que a 31 de diciembre de 2001 y 2000 el saldo vivo asciende a 58.642 y 69.801 miles de euros, respectivamente. La Entidad incluye en su cartera de "Obligaciones y otros valores de renta fija" bonos procedentes de esta titulización (véase Nota 9).

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Fondo de insolvencias" correspondiente a "Créditos sobre Clientes" que, tal y como se indica en la Nota 4-c, incluye las provisiones específica y genérica y el fondo de cobertura estadística relativos a los saldos de "Créditos sobre Clientes" y "Obligaciones y Otros Valores de Renta Fija" (véase Nota 9):

	Miles de Euros	
	2001	2000
Saldo inicial		
Dotaciones netas con cargo a resultados	29.964	22.890
Recuperaciones con abono a resultado	13.052	11.703
Utilizaciones de fondos	(2.017)	(2.655)
Traspasos a otros fondos	(1.307)	(1.468)
	(563)	(506)
Saldo final	39.129	29.964
<i>Del que</i>		
<i>Provisiones para riesgos específicos</i>	11.538	10.782
<i>Provisión genérica</i>	17.090	15.926
<i>Fondo de cobertura estadística</i>	10.501	3.256

Las dotaciones del ejercicio 2001 incluyen 7.178 y 67 miles de euros de dotaciones al fondo de cobertura estadística de insolvencias correspondientes a "Crédito sobre Clientes" y "Obligaciones y Otros Valores de Renta Fija", respectivamente (véase Nota 4-c).

El saldo al cierre del ejercicio incluye 155 y 108 miles de euros correspondientes a la provisión adicional de carácter genérico y al fondo de cobertura estadística de insolvencias para "Obligaciones y otros valores de renta fija" (véase Nota 9).

Los traspasos realizados corresponden a las provisiones para insolvencias de créditos que se han adjudicado (véase Nota 12).

El detalle del epígrafe "Amortización y Provisiones para insolvencias Neto" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Dotaciones netas al fondo de provisión para insolvencias	13.052	11.703
Dotaciones netas al fondo de provisión para insolvencias de pasivos contingentes	157	123
Más:		
Amortización de Préstamos sin Fondo	205	247
Menos:		
Fondos disponibles de insolvencias	(2.017)	(2.655)
Fondos disponibles pasivos contingentes	-	-
Recuperación de Activos en Suspensión	(880)	(1.093)
Total	(10.517)	(8.325)

Las "Dotaciones netas al fondo de provisión para insolvencias de pasivos contingentes" incluyen una dotación de 170 miles de euros al fondo de cobertura estadístico para insolvencias (véase Nota 19).

9. Obligaciones y otros valores de renta fija

Las rúbricas que componen este epígrafe son las siguientes:

	Miles de Euros	
	2001	2000
De emisión pública-		
De administraciones territoriales	407	353
Otros emisores-		
Entidades de crédito residentes	4.678	4.260
Entidades de crédito no residentes	5.771	5.842
Otros sectores residentes	4.419	4.429
Otros sectores no residentes	15.479	18.409
Fondo de insolvencias (Nota 8)	(263)	(223)
Más:		
Minusvalías en la cartera de inversión	-	83
Menos:		
Fondo de fluctuación de valores	-	(90)
Total	30.491	33.063

La cartera de "Obligaciones y otros valores de renta fija" a 31 de diciembre de 2001 y a 31 de diciembre de 2000 no incluye valores denominados en moneda extranjera.

La partida "Otros Emisores - Otros sectores residentes" incluye bonos de la serie B de titulización de Rural Hipotecario I, Fondo de Titulización Hipotecaria por 3.900 miles de euros (véase Nota 8).

Al cierre de los ejercicios 2001 y 2000 el coste de la cartera de "Obligaciones y otros valores de renta fija", sin tener en cuenta su fondo de fluctuación de valores, presentaba la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Admitidos a cotización	29.102	32.012
No admitidos a cotización	1.652	1.281
	30.754	33.293

La rentabilidad media anual de las obligaciones y otros valores de renta fija en cartera durante 2001 se ha situado en el 5,2% (5,1% en 2000).

El importe del coste de los valores de renta fija que vencen el próximo ejercicio es de 11.982 miles de euros, siendo de 5.289 miles de euros los valores que al 31 de diciembre de 2000 tenían su vencimiento en el 2001.

a) Fondo de fluctuación

La necesidad de constituir fondo de fluctuación de valores sobre la cartera de títulos de renta fija se ha determinado siguiendo las normas dispuestas por la Circular 6/1994, de 26 de septiembre, de Banco de España, que modifica los criterios de valoración y contabilización de valores de renta fija establecidos por la Circular 4/1991. El movimiento habido durante los ejercicios 2001 y 2000 en el mencionado fondo ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Saldo inicial	90	197
Disponibilidad con abono a periódica activa	(83)	(107)
Disponibilidad con abono a resultados	(7)	-
Saldo final	-	90

b) Clasificación de la cartera

La clasificación del coste de la cartera de "Obligaciones y otros valores de renta fija" al 31 de diciembre de 2001 y su movimiento durante el ejercicio 2001 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Saldo 31-12-00	Altas	Salidas o Bajas	Saldo 31-12-01
CARTERA DE INVERSIÓN ORDINARIA:				
De emisión Pública	353	12.789	(12.735)	407
Otros emisores	9.915	687	(198)	10.404
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO:				
Otros emisores	23.025	178	(3.260)	19.943
Total	33.293	13.654	(16.193)	30.754

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, el valor de mercado de la cartera de inversión ordinaria asciende a 10.847 y 10.242 miles de euros, respectivamente, y de la cartera de inversión a vencimiento asciende a 20.280 y 23.357 miles de euros, respectivamente.

10. Acciones y otros títulos de renta variable

Se incluyen en este epígrafe las acciones y títulos que representan partes del capital de otras sociedades, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Por naturaleza:		
De entidades de crédito	1.569	1.569
De otros sectores residentes	14.313	11.311
De no residentes	2.737	10.024
Menos: Fondo de fluctuación de valores	(5.427)	(3.513)
	13.192	19.391
Por monedas:		
En euros	18.619	22.904
En moneda extranjera	-	-
	18.619	22.904
Por criterios de clasificación y valoración:		
Cartera de inversión ordinaria	18.619	22.904
	18.619	22.904

Al cierre de los ejercicios 2001 y 2000 el coste de la cartera de acciones y otros títulos de renta variable, sin tener en cuenta su fondo de fluctuación de valores, presentaba la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Admitidos a cotización	2.617	10.029
No admitidos a cotización	16.002	12.875
	18.619	22.904

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, el valor de mercado de la cartera de inversión ordinaria asciende a 19.575 y 20.471 miles de euros, respectivamente. En los no admitidos a cotización el valor de mercado se obtiene a partir de la última información financiera disponible.

El fondo de fluctuación de valores correspondiente a acciones y otros títulos de renta variable ha tenido el siguiente movimiento:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Saldo inicial	3.513	55
Dotaciones	5.440	3.458
Utilizaciones	(3.526)	-
Saldo final	5.427	3.513

11. Participaciones

Se contabilizan en este epígrafe los derechos sobre el capital de otras sociedades y aportaciones al capital social de cooperativas que, creando con éstas una vinculación duradera, están destinados a contribuir a la actividad de la Entidad.

Su saldo está compuesto por las siguientes partidas:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Participaciones en entidades de crédito	7.807	4.094
Otras participaciones	3.477	4.160
Menos:		
Fondo de fluctuación de valores	(18)	(109)
Total	11.266	8.145

De los títulos que componen este epígrafe ninguno está admitido a cotización, teniendo consideración de participaciones permanentes, por estar destinados a servir de manera duradera a la actividad de la Entidad. Su composición, sin considerar el fondo de fluctuación de valores, es la siguiente:

Títulos	Miles de Euros	
	2001	2000
Banco Cooperativo Español, S.A.	7.807	4.094
Sociedad Civil VISA y SEMP	44	12
Sociedad Civil Servired	57	57
Futuros Cítricos y Mercaderías	217	310
Valencia Fomento Empresarial	8	8
Rural Servicios Informáticos, S.C.	1.487	2.051
Rural Grupo Asegurador	1.001	1.074
Espiga Capital Sociedad Capital Riesgo	601	601
Fondo Social FCC-CV-SGR-CV	21	21
Coarval Carburants S.A.	26	26
Mobipay, S.A.	15	-
Total	11.284	8.254

Los títulos indicados en el cuadro anterior representan participaciones en capital inferiores al 20%, salvo Coarval Carburants, S.A. donde la participación asciende al 40%.

El movimiento de la cartera que tiene la consideración de cartera de participaciones permanentes ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Saldo 31-12-00	Entradas	Salidas	Saldo 31-12-01
En Entidades de Crédito	4.094	3.713	-	7.807
Otras participaciones	4.160	1.125	(1.808)	3.477
Total	8.254	4.838	(1.808)	11.284

El movimiento del fondo de fluctuación de valores correspondiente a este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Saldo inicial	109	1.610
Dotaciones	1.644	1.629
Disponibilidades	-	(1.447)
Utilizaciones	(1.735)	(1.683)
Saldo final	18	109

Las utilizaciones indicadas en el cuadro anterior se corresponden, en su mayor parte, con la reducción del 51% del capital que ha realizado Rural Servicios Informáticos, S.C. en el ejercicio 2001 para compensar pérdidas del propio ejercicio, la Entidad ha cancelado en la misma proporción su participación en la mencionada sociedad participada con cargo al fondo de fluctuación de valores.

12. Activos materiales

Los movimientos de las partidas incluidas en este epígrafe son los siguientes:

	Terrenos y Edificios Uso Propio	Otros Inmuebles	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Miles de Euros		Total
				Inmuebles	Materialización. F.E.P. Mobiliario	
Coste:						
Saldo al 31-12-99	24.491	13.049	40.345	3.676	1.344	82.905
Adiciones	26	4.610	5.210	176	68	10.090
Salidas/Bajas	(95)	(5.927)	(343)	-	-	(6.365)
Traspasos	2.289	(2.271)	(18)	-	-	-
Saldo al 31-12-00	26.711	9.461	45.194	3.852	1.412	86.630
Adiciones	-	2.637	5.273	4	312	8.226
Salidas/Bajas	(122)	(2.504)	(2.772)	-	-	(5.398)
Traspasos	1.918	(1.782)	(113)	-	(23)	-
Saldo al 31-12-01	28.507	7.812	47.582	3.856	1.701	89.458
Amortizaciones:						
Saldo al 31-12-99	2.557	-	24.077	305	755	27.694
Dotaciones	469	-	3.876	49	152	4.546
Salidas/Bajas	(23)	-	(342)	-	-	(365)
Saldo al 31-12-00	3.003	-	27.611	354	907	31.875
Dotaciones	521	-	4.429	59	206	5.215
Salidas/Bajas	(64)	-	(2.769)	-	-	(2.833)
Traspasos	-	-	16	-	(16)	-
Saldo al 31-12-01	3.460	-	29.287	413	1.097	34.257
Provisiones:						
Saldo al 31-12-99	-	8.348	-	-	-	8.348
Dotaciones	-	962	-	-	-	962
Disponibilidades/Recuperaciones	-	(4.364)	-	-	-	(4.364)
Traspasos	-	523	-	-	-	523
Saldo al 31-12-00	-	5.469	-	-	-	5.469
Dotaciones	-	464	-	-	-	464
Disponibilidades/Recuperaciones	-	(1.964)	-	-	-	(1.964)
Traspasos	-	569	-	-	-	569
Saldo al 31-12-01	-	4.538	-	-	-	4.538
Inmovilizado Neto:						
Saldo al 31-12-00	23.708	3.992	17.583	3.498	505	49.286
Saldo al 31-12-01	25.047	3.274	18.295	3.443	604	50.663

Al 31 de diciembre de 2001, existe inmovilizado con un valor contable original de 11.788 miles de euros (10.860 miles de euros en 2000) totalmente amortizado y en uso.

El 31 de diciembre de 1996, la Entidad procedió a actualizar su inmovilizado material (excepción hecha del inmovilizado afecto al F.E.P.) al amparo del Real Decreto-Ley 7/1966, de 7 de junio, con pago de un gravamen único del 3%. Esta actualización se practicó aplicando el 100% de los coeficientes autorizados.

Las cuentas de inmovilizado afectadas por la actualización amparada en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, y su efecto al 31 de diciembre de 2001 es como sigue:

	Miles de Euros
	Incremento Neto de Valor
Terrenos y edificios de uso propio	2.124
Mobiliario, instalaciones y otros	222
	2.346

El efecto de la actualización sobre la dotación a la amortización del ejercicio 2001 ha ascendido a 120 miles de euros.

13. Otros activos

Las partidas que conforman el saldo de esta cuenta se detallan a continuación:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Cheques a cargo entidades de crédito	24.694	26.366
Beneficios latentes por operaciones de cobertura	3.400	5.325
Hacienda Pública Saldos fiscales recuperables	6.695	3.421
Otros conceptos	1.043	291
Total	35.832	35.403

El epígrafe de "Hacienda Pública Saldos fiscales recuperables" incluye 6.647 miles de euros en concepto de impuestos anticipados (véase Nota 25).

14. Cuentas de periodificación - activo

Las rúbricas que integran este epígrafe son las siguientes:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Devengos de productos no vencidos	12.903	11.509
Gastos pagados no devengados	820	601
Otras periodificaciones	855	762
<i>Menos:</i>		
Productos devengados no vencidos de inversiones tomadas a descuento	(1.431)	(1.172)
Total	13.147	11.700

El saldo de "Devengos de productos no vencidos" está formado por las siguientes partidas:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Intermediarios financieros	200	252
Inversiones crediticias	10.621	9.159
Cartera de títulos de renta fija	2.082	2.098
Total	12.903	11.509

15. Entidades de crédito-pasivo

El saldo de este epígrafe está compuesto por los saldos de las siguientes partidas:

	Miles de Euros	
	2001	2000
A la vista:		
Otras cuentas-		
En euros		
	13.318	6.277
	13.318	6.277
Otros créditos-Débitos a plazo o con preaviso:		
Cuentas de tesorería-		
En euros		
	118.227	121.349
	1.960	2.164
	120.187	123.513
Total	133.505	129.790

El epígrafe de "Otros créditos – Débitos a plazo o con preaviso" incluye 26.143 y 27.792 miles de euros en concepto de cesión temporal de activos (véase Nota 6).

La distribución del saldo de "Otros créditos – Débitos a plazo o con preaviso", según su plazo residual es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Hasta 3 meses		
Más de 3 meses a 1 año	103.614	108.182
Más de 1 año hasta 5 años	4.806	3.408
Más de 5 años	11.551	11.689
	216	234
Total	120.187	123.513

16. Débitos a clientes

La composición del saldo de esta cuenta es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Por moneda:		
En euros	2.006.625	1.836.492
En moneda extranjera	1.637	1.409
Total	2.008.262	1.837.901
Por sectores:		
Administraciones Públicas	21.871	12.829
Otros sectores residentes	1.974.285	1.812.984
No residentes	12.106	12.088
Total	2.008.262	1.837.901
Por naturaleza:		
Depósitos de ahorro-		
A la vista:		
Cuentas corrientes	312.250	288.284
Cuentas de ahorro	530.000	467.791
A plazo:		
Depósitos a plazo	1.166.012	1.081.826
Total	2.008.262	1.837.901

La distribución del saldo "Depósitos de ahorro a plazo" según su plazo residual es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Depósitos de ahorro a plazo-		
Hasta 3 meses	786.548	479.409
De 3 meses a 1 año	311.328	425.612
Más de 1 año hasta 5 años	68.136	176.805
Total	1.166.012	1.081.826

17. Otros pasivos

La composición del saldo de esta cuenta es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Obligaciones a pagar		
Operaciones en camino	1.798	1.244
Pérdidas latentes por operaciones de cobertura	478	12
Impuesto sobre beneficios diferido (Nota 25)	-	547
Otros conceptos	387	349
Cámara de compensación	6.236	307
Cuentas de recaudación	2.310	16.660
Cuentas especiales	15.046	13.162
Bloqueo de beneficios	183	84
Fondo de Educación y Promoción (neto de gastos de mantenimiento)	1.074	1.629
Total	5.300	4.892
	32.812	38.886

El epígrafe "Otros conceptos" incluye, fundamentalmente, el importe de las monedas y billetes euro predistribuidos a los clientes. Este importe se cancelará en el mes de enero de 2002, con la entrada en circulación de la nueva moneda.

Fondo de Educación y Promoción (F.E.P.)

La Entidad está obligada a aplicar un mínimo de su excedente neto del período a la creación de un Fondo de Educación y Promoción, siguiendo lo indicado en la Ley 13/1989, de 26 de mayo de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, el cual no es de libre distribución entre los socios y sólo se debe aplicar a fines educativos, sociales y fomento del desarrollo del cooperativismo. En esta rúbrica se refleja la parte de dicho fondo que cubre las inversiones realizadas netas de los gastos de mantenimiento.

El movimiento del mencionado fondo ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Fondo aplicado al inicio del ejercicio	4.892	4.447
Distribución de resultados (Nota 3)	1.827	1.821
Gastos del F.E.P. neto de ingresos	(1.416)	(1.575)
Otros	(3)	199
Fondo aplicado al cierre del ejercicio	5.300	4.892

Informe de la situación económica final del F.E.P., en el ejercicio 2001

El Fondo de Educación y Promoción tiene como finalidad la formación y educación de los socios y trabajadores en los principios y valores cooperativos, en materia laboral o en las específicas de la actividad societaria desarrollada por la Entidad y demás actividades cooperativas, la difusión del cooperativismo, la promoción de las relaciones intercooperativas y la promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general, así como la mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y las acciones de protección medioambiental.

En el ejercicio 2001 el Fondo de Educación y Promoción ha contado con unos recursos económicos de 1.883 miles de euros que se han aplicado a inversiones en inmovilizado y gastos propios del fondo. Los orígenes y aplicaciones del fondo son los siguientes:

	Miles de Euros
<i>Origen de fondos:</i>	
Distribución de resultados del ejercicio 2000 (Nota 3)	1.827
Excedente del F.E.P. en el ejercicio 2000	56
Total de orígenes	1.883
<i>Aplicación de fondos:</i>	
Inmovilizado	(293)
Gastos de mantenimiento	(1.416)
Total de aplicaciones	(1.709)
Excedente del fondo	174

a) Aplicación de fondos a inmovilizado

La aplicación de los fondos con destino al inmovilizado se han repartido de la siguiente forma:

- Con destino a la formación de los empleados en el ámbito de las nuevas tecnologías y los sistemas de formación e información, se han destinado recursos por 312 miles de euros a la adquisición de equipos informáticos para su uso y el de sus unidades familiares.
- La formalización de la adquisición de la obra pictórica valorada en 48 miles de euros y el inmueble tasado en 180 miles de euros, donados a nuestra entidad por el pintor Francisco Ridaura en el pasado ejercicio, ha supuesto una inversión de 4 miles de euros, recursos destinados dentro del proceso de regularización e incorporación al patrimonio del Fondo.
- Consecuencia del programa de actualización de los equipos informáticos con destino a la formación de los empleados en la sede social y el centro de formación, se ha producido una desinversión de 23 miles de euros que será compensada en el ejercicio de 2002 con la nueva dotación de equipamiento destinado a la formación de todo el personal de la Entidad, en el moderno aplicativo de oficinas.

b) Aplicación de fondos a gastos de mantenimiento

La aplicación por líneas de actuación de gastos netos de los ejercicios 2001 y 2000, respectivamente reflejados en el cuadro que precede ha sido la siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Centro de Formación y Ensayo	42	54
Cuotas de asociaciones	102	108
Formación y Promoción:		
Formación de los socios	6	72
Formación del personal	391	367
Promoción	649	739
Convenios con Cooperativas con Sección de Crédito	84	48
Otros gastos de mantenimiento del inmovilizado	184	205
Menos:		
Otros ingresos		
Rendimientos de la liquidez del fondo	(42)	(18)
Total	1.416	1.575

Los recursos netos destinados al mantenimiento del Fondo una vez contabilizados los gastos e ingresos del ejercicio, ascendieron a 1.416 miles de euros.

Su distribución entre las distintas rúbricas detalladas en el cuadro de situación final del ejercicio, es la que se indica a continuación:

- Centro de Formación y Ensayo: los movimientos corresponden al total de las amortizaciones del inmovilizado de la finca de Paiporta cuya situación, es de cesión gratuita a la Fundación Cultural y de Promoción Social Caja Rural Valencia.
- Cuotas de asociaciones: las cuotas satisfechas durante el ejercicio a la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito, la Asociación Española de Cajas Rurales y la Federación de Cajas Rurales Cooperativas de Crédito Valencianas han ascendido a 102 miles de euros.
- Formación: de acuerdo con el Plan de Formación 2001, se han realizado acciones en las áreas formativas de ofimática, negocio, jurídica y gestión de recursos humanos. Cabe destacar la formación dirigida al personal de nuevo ingreso como parte fundamental del Plan de Acogida, la formación dirigida a todo el personal sobre administración, control, operativa y gestión del negocio, los programas de formación continua destinados a la formación de equipos en las sucursales y la sede social, las acciones formativas destinadas a los directores de oficina y el resto de directivos, el Seminario de Formación y Convivencia, que tuvo lugar en el mes de marzo y en el que se fijaron las líneas de actuación, en consonancia con los objetivos estratégicos fijados por los órganos rectores, diseñando su desarrollo y puesta en vigor. El importe total destinado a formación ascendió a 397 miles de euros.

Además ha sido comunicado oficialmente el importe de la subvención concedida a nuestro favor por la Fundación Tripartita para la Formación Continua, que asciende en el ejercicio 2001 a 63 miles de euros, lo que supone el 15% del total de recursos destinados a formación, quedando constancia del importante esfuerzo inversor que la entidad realiza en materia formativa costeando con sus propios recursos, el 85% del importe total destinado a la formación.

- Promoción: los movimientos que han tenido lugar durante el ejercicio corresponden principalmente, al traspaso de Fondos realizado a la Fundación CRV y las aportaciones a favor de la Universidad de Valencia conforme a los convenios suscritos con esta con motivo de la celebración de su V centenario, la Cátedra de Cultura Empresarial, la fundación Universidad-Empresa y las subvenciones concedidas por la Entidad a instituciones y entidades, en consonancia con los acuerdos adoptados, en cada caso, por el Consejo Rector o la Comisión Ejecutiva.
- Convenios con Cooperativas con Sección de Crédito: con motivo de los convenios suscritos con Cooperativas con Sección de Crédito, la aplicación presupuestaria del Fondo de Educación y

Promoción para cubrir las actividades que gestionan dichas cooperativas, ha ascendido a 84 miles de euros.

- Otros gastos de mantenimiento del inmovilizado: los gastos por amortización de los elementos del inmovilizado, afectos al Fondo de Educación y Promoción, donde se encuentran el Centro de Experimentación, el Servicio de Asesoría de la Fundación, las aulas de informática, el Salón de Actos, las aulas de formación y el inmueble sito en Albaida.
- Liquidez del Fondo: se han contabilizado los ingresos producidos por la retribución derivada de la existencia de liquidez en el F.E.P.. En 2001, los ingresos por este concepto han ascendido a 42 miles de euros.

Las actividades del Fondo de Educación y Promoción (F.E.P.) se han ajustado a las líneas básicas de aplicación aprobadas en la última asamblea, destacando las siguientes: la investigación y divulgación, mediante encuentros y publicaciones, de los resultados de las experiencias desarrolladas en materia agraria; el asesoramiento a los socios, especialmente a los vinculados al sector agrario, individualmente o a nivel asociativo; una nueva edición de los Premios de Investigación; la publicación de la revista de comunicación interna "Entre Amigos"; los programas de formación continuada de los socios y empleados y las conferencias y actos culturales para los clientes en general, destacando la constante actualización de los procedimientos e instrumentos formativos y la utilización de las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías.

También hay que resaltar la colaboración o patrocinio de congresos en materia financiera y cooperativa y de programas de fomento de las cooperativas, la solidaridad, la responsabilidad por la conservación y la mejora del medio ambiente o de asesoramiento a estudiantes universitarios con alguna discapacidad, algunos de ellos enmarcados en el convenio que origina el patrocinio oficial de las distintas campañas de difusión de los Cinc Segles de la Universitat de València.

De los gastos de mantenimiento antes mencionados y en cumplimiento de los objetivos previstos, se han aportado a terceros un total de 820 miles de euros, con el detalle que figura a continuación:

	Miles de Euros
Fundación Cultural y de Promoción Social Caja Rural Valencia	421
Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros	2
Fundación General Universitat de Valencia	135
“La Salut” Coop. Valenciana	1
Agricons “X Aniversario”	12
Fundación Universidad Empresa ADEIT	3
Universidad Politécnica de Valencia, becas “Master en Dirección de Cooperativas	2
Anecoop “XXV Aniversario”	36
Asociación Promoción Macizo del Caroig	1
Asociación de Jubilados y Pensionistas de la Comunidad Valenciana	1
Acequia Real del Júcar	1
AVA – ASAJA “V Jornada de mujeres rurales”	1
Trabajo de investigación Eduardo Segarra Durá	1
Conselleria de Bienestar Social – “Programa de prevención al consumo de drogas”	15
Asociación Valenciana de Agricultores	1
Secciones de Crédito convenio	84
	717
Unión Nacional de Cooperativas de Crédito	27
Federación de Cajas Rurales Valencianas	22
Asociación Española de Cajas Rurales	54
	103
Total	820

c) *Presupuesto para el ejercicio 2002*

Los recursos con los que cuenta el Fondo de Educación y Promoción para 2002 son los siguientes:

	Miles de Euros
<i>Origen de fondos:</i>	
Distribución de resultados del ejercicio 2001 (Nota 3)	1.388
Excedente del F.E.P. en el ejercicio 2001	174
Total de orígenes	1.562

Dichos recursos, serán objeto de aplicación de acuerdo con las líneas básicas que fije la Asamblea General de los socios de la Entidad al tiempo de aprobar, en su caso, las cuentas anuales y la propuesta de distribución del excedente disponible.

18. Cuentas de periodificación- pasivo

La composición del saldo de esta cuenta es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Devengos de costes no vencidos	16.611	16.522
Gastos devengados no vencidos	3.583	4.117
Otras periodificaciones	2.800	3.498
Productos anticipados de operaciones Activas a descuento	3.536	2.699
<i>Menos:</i>		
Productos devengados no vencidos de Inversiones tomadas a descuento	(1.431)	(1.172)
Total	25.099	25.664

19. Provisiones para riesgos y cargas

Se incluyen en este epígrafe los fondos creados para prevenir pagos o cargas contingentes con carácter específico. Los fondos creados para la corrección de la valoración de activos individuales o masas de activos determinadas se restan directamente del valor de los activos afectados.

Fondo para pensionistas

La Entidad tiene creado un fondo para hacer frente a los complementos por pensiones de la Seguridad Social. Este fondo se ha constituido a partir de las estimaciones actuariales descritas en la apartado g) de la Nota 4.

El movimiento de esta cuenta ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Fondo de pensiones		
Saldo inicial	8.158	5.485
Dotaciones del ejercicio (con cargo a resultados de acuerdo con el estudio actuarial)	1.657	1.976
Utilización del fondo de pensiones (por pagos al personal pasivo, véase Nota 4-g)	(46)	(33)
Otros movimientos	-	730
Fondo de pensiones	9.769	8.158
Menos "Diferencias en el fondo de pensiones"		
Saldo inicial	730	-
Adeudo de la diferencia con abono a "Otros movimientos" del fondo de pensiones	-	730
Dotaciones del ejercicio	(81)	-
Diferencias en el fondo de pensiones	649	730
Saldo final	9.120	7.428

De la dotación del ejercicio 2001, 1.281 miles de euros se han registrado con cargo al epígrafe "Gastos de personal" (291 miles de euros en 2000) y 376 miles de euros con cargo al epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" (194 miles de euros en 2000). El resto de las dotaciones del ejercicio 2000 fueron con cargo

al epígrafe de "Quebrantos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2000 (véase Nota 27), según lo establecido en la Circular 5/2000, de Banco de España.

Otras provisiones

En el apartado "Otras provisiones", y por importe de 921 miles de euros, se incluye la provisión al fondo de insolvencias por pasivos contingentes (765 miles de euros en el ejercicio 2000, véase Nota 23).

Adicionalmente, el epígrafe "Otras provisiones" al 31 de diciembre de 2001 está compuesto por fondos dotados por la Entidad siguiendo criterios de máxima prudencia para hacer frente a importes estimados para responsabilidades u obligaciones probables de naturaleza diversa relacionadas con la actividad.

El movimiento del epígrafe "Otras provisiones" ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Saldo inicial	3.657	4.087
Dotaciones con cargo a resultados	4.732	560
Disponibilidades con abono a resultados	(352)	(986)
Utilizaciones	(92)	(5)
Saldo final	7.945	3.656

20. Pasivos subordinados

El saldo de este apartado del balance de situación al 31 de diciembre de 2001 recoge al valor de reembolso de las obligaciones subordinadas emitidas por la Entidad en circulación a dicha fecha, según el siguiente detalle:

Emisión	Miles de Euros	Interés anual	Vencimiento	Tipo de interés
Primera (2001)	24.000	Variable	(1)	Euribor 1 año + 0,25% (nominal)
Segunda (2001)	6.000	Variable	(2)	Euribor 1 año + 0,50% (tasa anual equivalente)
	30.000			

- (1) Emisión a 10 años, con la potestad de Caja Rural Valencia de amortizar al vencimiento (30 de septiembre de 2010) o a partir del quinto año, total o parcialmente la emisión, haciéndola coincidir con una fecha de pago de intereses.
- (2) Emisión a 10 años, con la potestad de Caja Rural Valencia de amortizar al vencimiento (1 de enero de 2011) o a partir del quinto año, total o parcialmente la emisión, haciéndola coincidir con una fecha de pago de intereses.

Estas emisiones, que han sido efectuadas en euros, se ajustan a lo indicado en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y al Real Decreto 1370/1985, de 1 de agosto, por lo que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes.

Estas emisiones están garantizadas por la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2001 por la financiación subordinada han ascendido a 1.031 miles de euros, habiéndose pagado en el ejercicio un total de 618 miles de euros.

Adicionalmente, en este apartado se recoge el importe de los depósitos irregulares de duración indeterminada con cláusula de subordinación, suscritos por las Cooperativas Agrícolas que han realizado una cesión temporal de activos y pasivos financieros a la Entidad (véase Nota 1). Estos depósitos deben mantenerse por las cooperativas al menos durante diez años desde cada imposición, devengando un interés calculado en forma similar a la establecida para la retribución de las aportaciones al capital social (véase Nota 21). El importe registrado por este concepto al 31 de diciembre de 2001 asciende a 7.627 miles de euros.

21. Capital suscrito

El movimiento habido en el ejercicio 2001 en el epígrafe de capital es el siguiente:

Miles de Euros				
Saldo al 31/12/00	Altas	Bajas	Ampliación con cargo a reservas (Nota 22)	Saldo al 31/12/01
13.165	1.785	(1.355)	197	13.792

El capital social al 31 de diciembre de 2001 está constituido por aportaciones.

El total de socios al 31 de diciembre de 2001 y 2000 es de 113.188 y 109.748, respectivamente, no superando la aportación efectuada por ninguno de ellos el máximo establecido por la legislación vigente.

Con fecha 27 de febrero de 2001 el Consejo Rector, en virtud del mandato otorgado el 25 de febrero de 2000 por la Asamblea General de la Entidad, aprobó redenominar sus aportaciones a capital en euros, fijando el capital mínimo en 6.010 miles de euros, íntegramente suscrito y desembolsado, para adecuarse a lo establecido en el R. D. 84/1993 de 22 de enero. Las aportaciones, según los estatutos de la Entidad, estarán representadas por títulos nominativos de un valor único de 61 euros. Cada persona física deberá poseer como mínimo un título de aportación. Sin embargo, si se trata de una persona jurídica, el número mínimo de títulos a poseer será de dos. El importe total de las aportaciones de cada socio no podrá exceder del 2,5 por ciento del capital social. La Entidad cumple con los mínimos legalmente exigidos con respecto a capital social, según la normativa aplicable al 31 de diciembre de 2001.

Como consecuencia del incremento del valor nominal de las aportaciones obligatorias de 60,1 a 61 euros, se ha procedido en el ejercicio 2001 a realizar una ampliación del capital suscrito con cargo a reservas voluntarias, habiéndose solicitado la autorización previa a Banco de España.

Por acuerdo de la Asamblea General de la Entidad únicamente devengarán interés las aportaciones que superen el mínimo obligatorio fijado. La Asamblea General celebrada el 26 de febrero de 1999, acordó que las aportaciones que exceden del mínimo se remuneran en todos los días del año al tipo que resulte de la media simple del interés base o de referencia de cada uno de los trimestres del año en curso, salvo que dichas aportaciones superen los 30 miles de euros, exceso que se remunerará al tipo que resulte de la citada media simple incrementando en un 25 por ciento. En ningún caso las aportaciones serán remuneradas a un tipo nominal que exceda del interés legal del dinero incrementado en tres puntos.

El interés base o de referencia a adoptar será, durante cada trimestre natural, el 80% del tipo efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado que hubiera resultado en la última subasta del trimestre precedente correspondiente a bonos del Estado a tres años. En el caso de que no pueda determinarse el tipo de referencia para algún plazo, será de aplicación el del plazo más próximo que se publique.

Para el cálculo de la media simple se tomará el tipo de interés publicado para que las emisiones de activos financieros con rendimiento mixto, a plazo igual o inferior a cuatro años, sigan el tratamiento de los activos financieros con rendimiento explícito.

Los intereses se devengán en función del período de tiempo en que el socio es titular de las aportaciones. Los intereses son percibidos, en su caso, por el socio que cada día ha sido titular de las mismas y atendiendo al número total de aportaciones que posea el socio en cada uno de los citados días.

Las entidades de crédito que, al 31 de diciembre de 2001, participaban en el capital de la Entidad eran las siguientes:

ENTIDAD	% s/capital
Caja Rural de Cheste	0,02
Caixa Rural de Turís	0,02
Caixa Rural de L'Alcudia	0,02
Caixa Rural d'Algemesí	0,02
Caja Rural de Albal	0,02
Caja Rural de Torrent	0,02
Caja Rural de Villar	0,02
Caja Rural de Casinos	0,02
Caja Rural de Alginet	0,02
Caja Rural Albalat del Sorells	0,02
Banco Cooperativo Español, S.A.	-

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, no existe ningún socio, persona física o jurídica, que posea un 1% o más del capital de la Entidad.

22. Reservas

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Saldo inicial		
Distribución del excedente del ejercicio anterior	116.782	101.300
Cargo por la ampliación del capital suscrito (Nota 21)	15.526	15.482
	(197)	-
Saldo final	132.111	116.782

La Ley 13/1989 de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas y su posterior desarrollo en el R.D. 84/1993 por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley de Cooperativas de Crédito, establece que del excedente disponible se destinará a Reservas Obligatorias, al menos, un 20 por 100.

La Entidad, de acuerdo con lo establecido en sus Estatutos, deberá destinar al Fondo de Reserva Obligatorio como mínimo el 80% del excedente disponible del ejercicio, en caso de que exista, una vez cumplidas las obligaciones que eventualmente puedan derivar de la cobertura del capital social mínimo estatutario, del necesario cumplimiento de los recursos propios mínimos o del coeficiente de solvencia.

La Ley 13/1992, de 1 de junio, que se desarrolla con el R.D. 1343/1992, de 6 de noviembre y la Orden de 30 de diciembre de 1992, así como las Circulares 5/1993 y 12/1993, de Banco de España, regulan la

normativa relativa al cumplimiento de recursos propios mínimos en entidades de crédito, tanto de forma individual como de grupo consolidado. En dicho cumplimiento entran a ponderar para determinar el volumen de recursos propios computables mínimos, entre otros aspectos: el riesgo de crédito, el riesgo de tipo de cambio y los límites en el inmovilizado material y a la concentración de riesgos, fijándose en el 8% los recursos propios mínimos computables calculados con los indicados criterios.

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000 los recursos netos computables de la Entidad exceden de los requerimientos mínimos exigidos por la citada Ley en 45.972 y 14.971 miles de euros, respectivamente.

Reservas de revalorización Real Decreto Ley 7/1996

En este epígrafe se recoge, al 31 de diciembre de 2001, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2607/1996, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las Normas para la Actualización de Balances regulada por el Real Decreto-Ley 7/1996, el importe correspondiente a la actualización de balances practicada, neta del gravamen único de actualización del 3% sobre el saldo acreedor de esta cuenta.

Dado que la Administración Tributaria comprobó y aceptó el saldo de la cuenta "Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio", dicho saldo puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar, en su caso, los resultados contables negativos y/o ampliación del capital social. A partir del 1 de enero de 2007 podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

La Asamblea General de 28 de febrero de 1997 acordó destinar a reservas la totalidad del saldo de la cuenta "Reserva de revalorización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio" en el momento que dicho destino no implique incumplimiento de las normas fiscales y cooperativas entonces vigentes y, hasta el límite admitido, a reservas de libre disposición que se recogen en el Fondo de Reserva Voluntario. Este acuerdo se adapta a lo establecido por el artículo 49, apartado 2, de la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas que establece que "una vez se cumplan los requisitos exigidos para la disponibilidad de la plusvalía resultante, ésta se destinará por la Cooperativa, en uno o más ejercicios, conforme a lo previsto en los Estatutos o, en su defecto, por acuerdo de la Asamblea General, a la actualización del valor de las aportaciones al capital social de los socios o al incremento de los fondos de reserva, obligatorios o voluntarios, en la proporción que se estime conveniente, respetando, en todo caso, las limitaciones que en cuanto a disponibilidad establezca la normativa reguladora sobre actualización de balances. No obstante, cuando la Cooperativa tenga pérdidas sin compensar, dicha plusvalía se aplicará, en primer lugar, a la compensación de las mismas y, el resto, a los destinos señalados anteriormente".

La disposición del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996 implicaría la tributación del mismo.

23. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000 las cuentas de orden de la Entidad incluyen los siguiente conceptos e importes:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Pasivos contingentes:		
Fianzas, avales y cauciones	63.283	65.511
Otros pasivos contingentes	220.573	154.902
	283.856	220.413
Compromisos:		
Disponibles por terceros	207.282	208.473
Otros compromisos	28	172
	207.310	208.645
Total	491.166	429.058

Pasivos contingentes

En este epígrafe se incluyen aquellas partidas por las que la Entidad garantiza obligaciones de terceros, desglosándose en las siguientes rúbricas:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Avalos y otras cauciones prestadas	63.044	65.405
Créditos documentarios	685	813
Otros pasivos contingentes	219.888	154.089
Pasivos contingentes dudosos	239	106
Total	283.856	220.413
Provisión para pasivos contingentes (Nota 19)	921	765

Con fecha 11 de febrero de 1994 el Banco de España aprobó el acuerdo formal suscrito entre el Banco Cooperativo Español, S.A. y las cajas rurales accionistas referente a la cesión de fondos a las cooperativas para su canalización al mercado interbancario, con objeto de que los fondos cedidos así como los depósitos que el Banco Cooperativo Español, S.A. realice para su colocación en dicho mercado queden exentos de los límites de concentración de riesgos establecidos en el artículo 30 del Real Decreto 1.343/1992, de 6 de noviembre.

De acuerdo con la resolución de Banco de España, las cooperativas de crédito deben asumir que tienen contraido un riesgo de garantía por la parte proporcional que les corresponde en todos y cada uno de los depósitos del banco en el mercado interbancario, lo que habrán de tener en cuenta para que, conjuntamente con las posiciones directas que pudieran mantener con cualquiera de los tomadores, no se excedan de los límites fijados en el artículo citado anteriormente. Asimismo, la expresada garantía debe contabilizarse en cuentas de orden y, a efectos del cálculo del coeficiente de solvencia, se computará solamente la cantidad que resulte mayor entre el saldo de fondos cedidos al Banco Cooperativo Español, S.A. y la garantía prestada.

De acuerdo con lo expuesto, el saldo al 31 de diciembre de 2001 de "Otros pasivos contingentes" corresponde, fundamentalmente, a avales prestados a favor de Banco Cooperativo Español, S.A., por operaciones con terceros.

Compromisos

El contenido de esta cuenta refleja aquellos compromisos irrevocables que pueden dar lugar a un riesgo de crédito.

24. Operaciones de futuro y derivados financieros

Respecto a las operaciones de futuro y derivados financieros, a continuación se muestra el desglose de importes nacionales o contractuales por tipos de productos financieros derivados contratados por la Entidad y no vencidos al 31 de diciembre de 2001 y 2000:

	Miles de Euros (nacionales)	
	2001	2000
Operaciones de cobertura-		
Compraventa de divisas	263	648
Futuros financieros sobre valores y tipos de interés	4.221	4.082
Permutas financieras	113.135	382.087
Total	117.619	386.817

El epígrafe "Compraventa de divisas" incluye las posiciones abiertas con clientes por la compra de divisas y la contrapartida contratada con Banco Cooperativo Español, S.A., obteniendo la Entidad únicamente un diferencial.

El epígrafe "Permutas financieras" recoge el importe nacional sobre el que se ha acordado una operación de intercambio de tipo de interés fijo por una rentabilidad variable determinada en función de la evolución de determinados índices. Estas permutas corresponden a la comercialización a clientes de la Entidad de productos instrumentados por Banco Cooperativo Español, S.A. sobre los que la Entidad únicamente obtiene un diferencial. La totalidad de los importes de los valores nacionales de los productos de cobertura descritos tienen plazos de vencimiento entre 1 mes y 12 meses a partir de 31 de diciembre de 2001, con tipos de interés fijos o variables en función de índices bursátiles o tipos de interés para el pago a clientes y euribor menos un diferencial como coste para la Entidad.

25. Situación fiscal

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de tributación del Impuesto sobre Sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Resultado antes de impuestos	16.476	21.349
Diferencias permanentes:		
Aumentos	(4.468)	(6.371)
Disminuciones	3.087	5.824
	(7.555)	(12.195)
Diferencias temporales:		
Aumentos	11.159	8.973
Disminuciones	17.143	9.376
	(5.984)	(404)
Base imponible (resultado fiscal)	23.167	23.950

El Impuesto sobre Sociedades devengado en los ejercicios 2001 y 2000 ha ascendido a 3.047 y 3.822 miles de euros respectivamente, habiéndose obtenido al aplicar el 25% sobre la base imponible cooperativa y el 35% sobre la base imponible extracooperativa y extraordinaria.

Las diferencias permanentes que suponen aumento de la base imponible corresponden, principalmente, a aquellas dotaciones realizadas al fondo de insolvencias genérico que la legislación fiscal determina como no deducibles. Las diferencias permanentes que suponen disminución de la base imponible corresponden, principalmente, a las reducciones en base imponible establecidas en la legislación vigente referentes a las dotaciones al fondo de reserva obligatorio, al fondo de educación y promoción y a los intereses de las aportaciones al capital.

Las diferencias temporales que suponen aumento de la base imponible corresponden, principalmente, a determinadas dotaciones al fondo estadístico de cobertura de insolvencias según se describe en la Nota 4-c), al fondo de fluctuación de valores y a otros fondos específicos, que resultarán deducibles en ejercicios posteriores. Las diferencias temporales que suponen disminución de la base imponible corresponden, principalmente, a las utilizaciones del fondo de fluctuación de valores ajustado en ejercicios anteriores.

Durante el ejercicio 2001, la entidad enajenó elementos de su inmovilizado material y una fracción de su participación en una sociedad de la que ostentaba previa y posteriormente a la enajenación más del 5 por ciento de su capital social, habiendo obtenido plusvalías por importe de 243 miles de euros y diferido 239 miles de euros, importe que coincide con la parte de la plusvalía que no constituye una diferencia permanente que reduzca la base imponible del Impuesto sobre Sociedades por exceder del efecto de la simple apreciación monetaria. El referido diferimiento implica la obligación de la entidad de reinvertir en los ejercicios futuros el importe obtenido en la enajenación e integrar en la base imponible el importe diferido en el futuro de manera fraccionada, si bien la normativa en vigor permite la posibilidad de optar, a partir de 1 de enero de 2002, por integrar la renta diferida en la base imponible del Impuesto de Sociedades y aplicar una deducción por reinversión de los beneficios extraordinarios.

a partir de 1 de enero de 2002 será también posible la integración de la renta diferida en la base imponible del ejercicio 2002 y aplicar una deducción por reinversión de beneficios extraordinarios.

La base imponible en función de los ingresos cooperativos y extracooperativos tras la imputación de los gastos correspondientes a cada tipo de ingreso es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Base imponible cooperativa	17.036	16.179
Base imponible extracooperativa	6.131	7.771
Base imponible Total	23.167	23.950

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2001 resulta del siguiente cálculo:

	Miles de Euros		
	Cooperativo	Extracooperativo	Total
Resultado antes de impuestos	13.805	2.671	16.476
Diferencias permanentes	2.569	147	2.716
<i>Menos:</i>			
Intereses de aportaciones, dotaciones a FEP y a Reservas Obligatorias	(6.324)	(860)	(7.184)
Cuota íntegra	2.513	685	3.198
Deducciones			(65)
Gasto por Impuesto sobre Sociedades 2001	2.488	645	3.133
Regularización Impuesto sobre Sociedades 2000	(68)	(18)	(86)
Total gasto por Impuesto sobre Sociedades	2.420	627	3.047

Las diferencias entre la carga fiscal imputada al ejercicio 2001 y la carga fiscal ya pagada o que se habrá de pagar en ejercicios posteriores, registradas en las cuentas "Impuesto sobre beneficios anticipado" e "Impuesto sobre beneficios diferido", se han originado como consecuencia de las siguientes diferencias temporales cuyo efecto impositivo está calculado al 25% en el caso de las diferencias temporales cooperativas y al 35% para las diferencias temporales extracooperativas:

	Miles de Euros			
	Impuesto Anticipado (Nota 13)		Impuesto Diferido (Nota 17)	
	Importe	Efecto Impositivo	Importe	Efecto Impositivo
Con origen en el ejercicio 2001	16.961	5.192	239	84
Con origen en ejercicios anteriores	5.325	1.455	1.373	303
	22.286	6.647	1.612	387

Al 31 de diciembre de 1993, la Entidad se acogió a los beneficios fiscales establecidos por el Real Decreto Ley 3/1993, de 26 de febrero, en relación con la amortización de activos fijos nuevos adquiridos a partir del 3 de marzo de 1993, aplicando el coeficiente corrector de 1,5 a las amortizaciones que resultan de considerar la vida útil estimada para dichos elementos.

No se han aplicado incentivos fiscales (deducción por inversiones) durante el ejercicio, ni quedan pendientes de deducir de ejercicios anteriores.

El 16 de octubre de 1997 la Administración Tributaria levantó actas de inspección correspondientes a todos los impuestos que le son de aplicación a la Entidad para el periodo 1991 a 1994, por lo que permanecen abiertos a inspección para todos los impuestos los ejercicios 1997 a 2001, a excepción del Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 1996 a 2001. La Administración Tributaria propuso una liquidación de 1.503 miles de euros, que fue íntegramente abonada por la Entidad. De este importe, 679 miles de euros fueron recurridos ante la propia Administración, estando pendiente de resolver a la fecha.

Los Administradores de la Entidad no esperan que se devenguen pasivos adicionales de consideración como consecuencia de la inspección de los ejercicios pendientes.

26. Otras informaciones

a) Consejo Rector

Los importes percibidos y devengados por los miembros del Consejo Rector, Órgano de Administración de la Entidad durante 2001, ascienden a 294 miles de euros en concepto de dietas, gastos varios y retribución salarial de los consejeros en representación del personal, no percibiendo éstos dietas por su asistencia a las reuniones celebradas en horario laboral (251 miles de euros en 2000).

Los riesgos mantenidos con los miembros del Consejo Rector, personal directivo y entidades vinculadas, se detallan como sigue:

	2001	
	Tipo de interés / Comisión	Miles de Euros
Consejeros y Dirección: Préstamos y créditos - Con garantía personal Avales	4,25 – 6,24 0,25	157 1
Entidades vinculadas: Préstamos, créditos y descuento comercial - Con garantía hipotecaria - Con garantía personal Avales	4,51 – 6,01 3,61 – 6,00 0,20 – 0,50	1.218 43.969 5.845
TOTAL RIESGO		51.190

A 31 de diciembre de 2000, la Entidad tenía concedidos préstamos y créditos al conjunto de miembros del Consejo Rector, por importe de 228 miles de euros, devengando un interés entre el 5,18% y el 11,00%.

No se ha contraído ningún tipo de obligaciones de materias de pensiones, seguros de vida o gratificaciones de jubilación respecto a los miembros antiguos y actuales del Consejo Rector.

b) Número promedio de empleados por categoría

	2001	2000
Jefes y titulados	208	199
Administrativos	686	663
Oficios varios	19	19
Aprendices y personal en prácticas	67	58
Total	980	939

27. Pérdidas y ganancias

Otras cargas de explotación

Componen este epígrafe los siguientes conceptos:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Contribución del Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 4-k)	1.823	1.659
Total	1.823	1.659

Beneficios extraordinarios

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Beneficios netos en venta de participaciones y cartera de inversión a vencimiento	114	-
Beneficio enajenación de inmovilizado material	575	827
Recuperación neta de otros fondos específicos	-	3.528
Beneficios de ejercicios anteriores	932	1.910
Recuperación neta de fondos de saneamiento de inmovilizado	1.282	3.073
Otros productos	5.093	338
Otros beneficios extraordinarios	19	23
Total	8.015	9.699

El importe registrado en el epígrafe de "Otros productos" se debe, principalmente, a la venta por parte de la Entidad de títulos valores adquiridos por cuenta de terceros.

Quebrantos extraordinarios

Este epígrafe incluye el saldo (neto de los fondos disponibles) de los siguientes conceptos:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Pérdidas netas por enajenación inmovilizado	226	216
Dotaciones extraordinarias a fondos de pensiones	81	1.493
Dotación neta de otros fondos específicos	3.671	-
Otros quebrantos	583	417
Total	4.561	2.126

El epígrafe de "Dotación neta a otros fondos específicos" recoge las dotaciones realizadas en el ejercicio 2001 para hacer frente a importes estimados para responsabilidades u obligaciones probables de naturaleza diversa relacionadas con la actividad (véase Nota 19).

28. Cuadro de financiación

Los recursos aplicados y obtenidos durante los ejercicios 2001 y 2000 han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2001	2000
APLICACIONES:		
Inversión menos financiación en B.E. y E.C.A.	35.273	-
Inversión crediticia	186.816	235.855
Inmovilizado material e inmaterial	10.704	13.210
Títulos de renta variable no permanente	-	13.745
Adquisición de participaciones en empresas del grupo y asociadas	6.459	1.046
Otros conceptos pasivos menos activos	9.799	-
	249.051	263.856
ORÍGENES:		
Recursos generados en las operaciones	40.292	32.431
Inversión menos financiación en B.E. y E.C.A.	-	42.798
Títulos de renta fija	3.362	168
Títulos de renta variable no permanente	759	-
Acreedores	170.361	167.159
Deuda subordinada	26.641	3.889
Variación neta de capital	430	3.324
Venta de participaciones en empresas del grupo y asociadas	1.808	-
Venta de inmovilizado material	5.398	10.398
Otros conceptos pasivos menos activos	-	3.689
	249.051	263.856

Los recursos generados en las operaciones durante los ejercicios 2001 y 2000 proceden del resultado contable corregido de acuerdo con los siguientes ajustes:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Beneficios del ejercicio	13.429	17.527
Más:		
Amortizaciones de activos materiales	4.953	4.550
Fondos de insolvencias / Saneamiento directo de activos	11.397	8.973
Fondo de fluctuación de valores	7.070	3.522
Fondo de saneamiento de inmovilizado y otros fondos específicos	2.168	535
Fondo de pensionistas	1.738	1.977
Pérdidas enajenación activos materiales	226	216
Menos:		
Recuperación de fondos de inmovilizado	-	(4.040)
Beneficios enajenación inmovilizado y de valores	(689)	(829)
Recursos generados en las operaciones	40.292	32.431

En Valencia, 28 de enero de 2002.

Anexo I

Balances de situación a 31 de diciembre de 2001 y 2000
y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios anuales
terminados en dichas fechas expresados en millones de pesetas
a efectos de facilitar la comparación
con las cuentas anuales del ejercicio 2000, formuladas y
aprobadas en dicha unidad de cuenta

CAJA RURAL VALENCIA, S. COOP. DE CRÉDITO

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000
(Millones de Pesetas)

ACTIVO	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	PASIVO	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES:					
Caja	2.947	1.714	ENTIDADES DE CRÉDITO:		
Banco de España	-	-	A la vista	2.216	1.044
	2.947	1.714	A plazo o con preaviso	19.958	20.551
DEUDAS DEL ESTADO			DÉBITOS A CLIENTES:		
ENTIDADES DE CRÉDITO:			Depósitos de ahorro-	22.214	21.555
A la vista	6.026	6.138	A la vista	334.147	305.801
Otros créditos	3.068	5.965	A plazo	140.159	125.800
	15.448	7.327	Otros débitos-	184.008	180.001
	18.516	13.292	A plazo	-	-
	348.904	319.591		-	-
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES			DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIAZABLES		
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA:					
De emisión pública	68	58		-	-
Otros emisores	5.006	5.444	OTROS PASIVOS	5.459	6.471
	5.074	5.502	CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	4.176	4.270
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE			PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS:		
PARTICIPACIONES:			Fondo de pensionistas	1.517	1.236
En entidades de crédito	2.195	3.226	Otras provisiones	1.322	608
Otras participaciones	1.289	681		2.839	1.844
	576	674		-	-
	1.875	1.355	FONDO PARA RIESGOS GENERALES		
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO					
	-	-	BENEFICIO DEL EJERCICIO		
ACTIVOS INMATERIALES					
	9	9	PASIVOS SUBORDINADOS		
ACTIVOS MATERIALES:					
Terrenos y edificios de uso propio	4.167	3.945	CAPITAL SUSCRITO		
Otros inmuebles	1.118	1.246	PRIMAS DE EMISIÓN		
Mobiliario, instalaciones y otros	3.145	3.010			
	8.430	8.201	RESERVAS		
	-	-		21.981	19.431
APORTACIONES PENDIENTES DE DESEMBOLESO					
APORTACIONES PROPIAS				2.295	2.191
OTROS ACTIVOS	5.962	5.891	RESERVAS DE REVALORIZACIÓN		
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN				519	519
TOTAL ACTIVO	492.125	386.866	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
CUENTAS DE ORDEN	81.723	71.389		-	-
			TOTAL PASIVO	402.125	386.866

CAJA RURAL VALENCIA, S. COOP. DE CRÉDITO

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000
 (Millones de Pesetas)

	(Gastos)/ Ingresos	
	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000
Intereses y rendimientos asimilados de los que: Cartera de renta fija	23.162 605	18.305 634
Intereses y cargas asimiladas	(10.305)	(6.660)
Rendimiento de la cartera de renta variable De acciones y otros títulos de renta variable De participaciones De participaciones en el grupo	37 25 12	36 8 28
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	12.894	11.681
Comisiones percibidas	2.495	2.142
Comisiones pagadas	(683)	(729)
Resultados de operaciones financieras	(750)	(801)
MARGEN ORDINARIO	13.956	12.293
Otros productos de explotación	10	23
Gastos generales de administración Gastos de personal de los que: Sueldos y salarios Cargas Sociales de las que: Pensiones	(8.648) (5.376) (4.002) (1.354) (300)	(7.610) (4.867) (3.792) (1.052) (123)
Otros gastos administrativos	(3.272)	(2.743)
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	(824)	(723)
Otras cargas de explotación	(303)	(276)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	4.191	3.707
Amortización y provisiones para insolvencias (Neto)	(1.750)	(1.385)
Saneamiento de inmovilizaciones financieras (Neto)	(275)	(30)
Dotación al fondo para riesgos generales	-	-
Beneficios extraordinarios	1.334	1.614
Quebrantos extraordinarios	(759)	(354)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.741	3.552
Impuesto sobre beneficios	(507)	(636)
RESULTADO (BENEFICIO) DEL EJERCICIO	2.234	2.916

Caja Rural Valencia, S.Coop. de Crédito

**Informe de Gestión correspondiente al
ejercicio 2001**

Con el objeto de analizar lo que ha sido la evolución de CAJA RURAL VALENCIA en el ejercicio de 2001 vamos a dar cuenta, aunque sea brevemente, de la información disponible sobre los principales indicadores de la economía nacional y europea en dicho periodo, lo que nos permitirá enmarcar nuestra actividad en el ámbito general en que nos desenvolvemos.

En este sentido, debemos destacar la progresiva desaceleración en el crecimiento del Producto Interior Bruto, el cual, pese a ser inferior al del ejercicio anterior, continúa superando al de los países participantes en la moneda única, lo que nos hace proseguir en la línea de acercamiento a las economías europeas más avanzadas. Este crecimiento está teniendo su principal causa en el buen comportamiento de los componentes internos, dada la menor aportación del sector exterior, fuertemente influido por los trágicos acontecimientos del pasado día 11 de septiembre. Los datos del desempleo a nivel nacional se han visto afectados por la paulatina minoración del crecimiento, en especial el de los últimos meses, con lo que a finales de 2001 ha aumentado la cifra de paro registrado, si bien, en la Comunidad Valenciana se ha producido una reducción de 1'4 puntos porcentuales. El fuerte crecimiento de la demanda interna ha tenido sus aspectos más negativos en lo que respecta al aumento de los precios. Así, la inflación interanual ha alcanzado el 2'7%, dato que supone una mejora de 1'3 puntos porcentuales respecto a la del año anterior, pero que sigue estando muy por encima de los países de nuestro entorno, lo que empeora la competitividad de la economía española en los mercados europeos. Por último en este apartado, resaltamos el buen comportamiento del déficit público que alcanza cifras que lo mantienen en niveles cercanos al equilibrio presupuestario.

En cuanto a los hechos más relevantes del mercado financiero quisiéramos subrayar el continuado descenso de los tipos de interés en el que hemos desarrollado nuestra actividad, más significativo a medida que transcurra el ejercicio, tendencia que estimamos se va a mantener en los próximos meses. Destacar también que a lo largo del ejercicio se ha producido un descenso generalizado en las cotizaciones bursátiles de todo el mundo y que han afectado a prácticamente la totalidad de sectores, muy especialmente a los relacionados con la llamada nueva economía o valores tecnológicos. Este descenso ha provocado una disminución de los saldos depositados en fondos de inversión, dada la rentabilidad negativa o escasa que han alcanzado la mayoría de ellos.

En este entorno económico, CAJA RURAL VALENCIA ha continuado en la línea de mejora de los últimos años, alcanzando aceptables niveles de crecimiento en los aspectos más relevantes de la gestión.

Resumiendo las principales magnitudes que componen el balance, destacamos el aumento de los recursos ajenos contabilizados en débitos a clientes, que ha supuesto un 9'3% en términos porcentuales, lo que nos ha permitido superar la cifra de dos mil millones de euros en esta rúbrica. El citado aumento lo hemos conseguido un año más sin recurrir a operaciones atípicas, centrándonos en la banca al por menor, objeto de nuestra actividad más relevante.

Por lo que respecta a la inversión crediticia y pese al descenso paulatino de la demanda de financiación, especialmente en consumo, hemos obtenido un crecimiento de un 9'2%, alcanzando la cifra de 2.097 millones de euros. Este importante incremento se ha realizado manteniendo los niveles de morosidad, de la que hemos alcanzado un ratio del 0'98% en 2001. Hemos continuado con la política de fuerte incremento de nuestra solvencia, aumentando las provisiones y alcanzando el total de fondos constituidos el 191'2% de las operaciones calificadas contablemente de dudosas, 26'3 puntos más que los constituidos en 2000.

En cuanto a los resultados obtenidos, hemos mejorado los márgenes ordinario y de explotación en un 13'5% y 13'0% respectivamente. Sin embargo, el incremento de las necesidades de provisiones y saneamientos de créditos derivadas de la aplicación de la nueva normativa que, a diferencia del año 2000, ha estado en vigor durante todo el ejercicio, así como los menores beneficios extraordinarios, han provocado la reducción del beneficio neto, alcanzando los 13'4 millones de euros, que suponen un 23'4% menos que un año antes. Estos resultados, unidos a las provisiones realizadas, nos permiten mejorar nuestra solvencia y garantías, asegurando una posición de relevancia ante los retos de un mercado tan competitivo como el actual.

Desde un punto de vista social, señalar que se han incorporado un total de 6.649 nuevos socios, dándose de baja 3.209. Ello comporta que nuestra base social a 31 de diciembre pasado ascendía a 113.188 socios.

En cuanto a las actividades del Fondo de Educación y Promoción, cuyo detalle figura en la memoria, dando cumplimiento a su finalidad se han aportado a terceros un total de 820 miles de euros, siendo las entregas de mayor cuantía las siguientes: 421 miles de euros a la Fundación Caja Rural Valencia; 135 miles de euros a la Fundación General de la Universitat de València para el patrocinio de las actividades del programa "Cinc Segles de la Universitat de València" y 84 miles de euros a las cooperativas con sección de crédito que mantienen suscrito convenio con la Caja.

En CAJA RURAL VALENCIA, conscientes del cambio en el entorno en que nos movemos y, en especial, de los retos que supone la puesta en circulación de la moneda única, después de algún tiempo resaltando la necesidad de incrementar la dimensión de las entidades de crédito cooperativo valenciano, hemos conseguido iniciar un proceso de integración de las tres principales entidades de la Comunidad Valenciana, que junto a estas cuentas presentamos a la consideración de la asamblea general y que, de ser aceptado, dará lugar a una nueva estructura empresarial que funcionará bajo la marca Ruralcaja, en la que esperamos que los socios y clientes reciban un servicio aún más competitivo. Esta integración con Caja Rural Alicante y Caja Rural Credicoop, de Castellón, nos permitirá también ampliar y mejorar la participación en empresas y proyectos específicos de nuestro ámbito de actuación, las líneas de colaboración y desarrollo del sector agrario y sus cooperativas, el servicio a las pequeñas y medianas empresas y a las familias, base fundamental de nuestra actividad. En definitiva, incrementar nuestra participación activa en el progreso de nuestro entorno más cercano, en la confianza que ha de servir para alcanzar un futuro mejor para todos: socios, clientes, empleados y sus familias.

No quisiéramos terminar sin dejar de agradecer el apoyo de nuestros socios, clientes y empleados que, mejorando si cabe la colaboración de años anteriores, ha permitido sentar las bases de un crecimiento futuro con plenas garantías de éxito. El apoyo que nos demuestran nos obliga a no escatimar esfuerzos para dar satisfacción a sus necesidades, que estamos seguros lograremos con la participación de todos.